



REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

XXVIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

**Í RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE LA BASURA EN LA
CIUDAD DE QUITO, POSIBLES SOLUCIONES PARA
PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD, Y
COMO FUENTE GENERADORA DE RECURSOS
ECONÓMICOS Í**

Tesis presentada como requisito para optar

**al Título de Máster en Seguridad Y Desarrollo
con Mención en Gestión Pública y Gerencia Empresarial**

Asesor-Director: Lic. José Camino Carrera

Autor



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AGRADECIMIENTO

A todos lo que de una manera u otra confiaron en mí, en especial a mis padres, hermanos, y amigos; así como también a los funcionarios del Instituto de Altos Estudios Nacionales, autoridades, y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de mi país.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

DEDICATORIA

A mis Padres y mis Hermanos, que supieron comprenderme en todo instante y darme el amor, la vitalidad suficiente en los momentos más difíciles.

INDICE GENERAL

CONTENIDO	Pág. No.
AGRADECIMIENTO	
DEDICATORIA	
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA BASURA EN LA CIUDAD DE QUITO	
1,1 Situación actual en el Distrito Metropolitano de Quito	7
1,2 Situación actual en el contexto nacional, breve análisis	9
CAPITULO II	
EXPERIENCIA DEL MUNICIPIO CAPITALINO, SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES	
2,1 Marco legal para la recolección y tratamiento de la basura.	12
2,2 Experiencia anterior y actual de implementación de estrategias para la ejecución de un plan de recolección tratamiento, salubridad, generación de fuentes de trabajo.	31
2,3 Visión socio económica en la recolección y tratamiento de la basura en el Distrito Metropolitano de Quito.	49
CAPITULO III	
3,1 Visión General de la República del Ecuador en la recolección y tratamiento de basura.	55
3,2 Estrategias	58
3,3 Consideraciones Básicas	62
CAPITULO IV	
CONCLUSIONES	74
CAPITULO V	
RECOMENDACIONES	77
BIBLIOGRAFIA	79

INTRODUCCIÓN

Hace apenas treinta años, el botellero era toda una institución social, aquel hombre en su carro recogía gran parte de los desechos domiciliarios no orgánicos, mientras que los restos de comida servían para alimentar a los perros y gallinas. Sin los beneficios del desarrollo, los elementos residuales de ese proceso eran más bien inocentes, y en general no atacaban al medio ambiente. Pero en los últimos años del presente milenio las cosas han cambiado: ahora se produce cada vez más basura, y en muchos casos contiene materiales no degradables o tóxicos. Mayor cantidad y peor calidad, ése el centro del problema de la basura en estos tiempos.

Al efectuar la investigación y análisis de las actividades relacionadas con la Recolección y Tratamiento de la Basura en la ciudad de Quito, se detecto que en las ultimas décadas la comunicación de las diferentes instancias para lograr un adecuado sistema de información y por ende un cambio en los comportamientos, actitudes y prácticas de los usuarios, no dieron el resultado esperado.

En la actualidad la amplia utilización de nuevas tecnologías y la consolidación de los diversos sectores de la sociedad para generar la auto-sustentabilidad de los recursos, brindaron la alternativa de buscar soluciones de mejoramiento de la urbe y de salubridad del ciudadano.

Este servicio que las Municipalidades del Ecuador no están en capacidad de ejecutarlas eficazmente, como un elemento esencial al desarrollo y progreso de las urbes, ofrece una alternativa clave por intermedio del sector privado que viene ocupando posiciones destacadas en la economía, por lo

que los Municipios pasaron a considerar espacios saludables, a través de actividades explícitas e implícitas en las diferentes provincias.

En la actualidad, se demandan cambios urgentes para la salud de la comunidad; a tenor con esta situación, el objetivo general es propender a la coparticipación de los usuarios y entes de decisión para introducir cambios en los estilos de vida, cultura y pensum académicos, observando la necesidad de plantear una inminente e inmediata estrategia para la recolección y tratamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, teniendo en cuenta, hoy por hoy, la posibilidad y factibilidad de realizarlo por las condiciones políticas, administrativas, financieras, recursos humanos que actualmente existen, en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, así como también en la reforma del pensum de la Universidad Central del Ecuador.

Para ello, se revisarán las diferentes acciones que se han emprendido en los diferentes Municipios del Ecuador; las que se han aplicado con éxito en las ciudades de Loja, Guayas y Cuenca, lo que nos permitirá seleccionar y realizar la estrategia más adecuada para la ciudad de Quito, a fin de ejecutarla a mediano plazo, acorde a la realidad y perfil urbanístico que en la actualidad los demandantes requieren.

En los actuales momentos Quito se debate en una crítica realidad del sistema, el cual exige profundas transformaciones a nivel educacional y fundamentalmente de las esferas sociales; en ellas incuestionablemente la Salud Pública juega un rol importante.

Es necesario introducir una serie de modificaciones radicales en la concepción y operatividad de la salud pública ecuatoriana, no solo se trata de hacer cambios efectivos sino de ejecutar acciones inmediatas que mejoren las condiciones de vida de la población.

Es necesario transcender la actual conceptualización de salud hacia una dimensión en la cual además del componente biológico que explica una parte del fenómeno salud . enfermedad, se incluya la noción del medio ambiente como eje de las interacciones entre lo económico, social y cultural.

El Ecuador al igual que muchos países de Latinoamérica, ha sufrido un dramático deterioro en la atención y educación de la salud; los diferentes indicadores advierten perfiles epidemiológicos que hacen necesario que al interior de la sociedad ecuatoriana se realicen cambios profundos de todo nivel, considerando que para realizar estos cambios, lo adecuado es iniciarlo desde la escuela y / o más tarde en las aulas universitarias. El no hacerlo nos conduce hacia una situación de colapso, poniendo en grave riesgo a la población en general.

Parte importante del problema futuro se puede sentir en la actualidad, el paulatino deterioro ambiental, deforestación, la contaminación biológica - química, un inadecuado y obsoleto sistema de recolección de la basura, asociados a que importantes proporciones de la población se encuentran subatendidas o no están cubiertas adecuadamente por los limitados servicios de salud existentes.

Al mismo tiempo la comunicación formal en donde los mensajes siguen los caminos oficiales dictados por la jerarquía, fluyen de manera descendente para enviar los mensajes de los superiores a los colaboradores, causando opiniones no reales a las necesidades sentidas por la comunidad; son uno de los agravantes de la falta de política comunicacional.

La superación de algunos de los problemas expuestos radicará en la elaboración de una planificación estratégica, realizada en base de la realidad ecuatoriana, en la que se conjuguen aspectos tales como:

1.- La capacitación y recalificación profesional, dónde se logre incorporar la concienciación de los funcionarios de EMASEO y los entes de decisión, a las que tengan acceso tanto usuarios como estudiantes y docentes.

2.- La formación de cuadros de dirección con el objetivo de prepararlos en el campo humano, humanista y las nuevas tecnologías para permitir que los administradores ambientalistas y de salud intercambien directamente herramientas gerenciales desarrolladas para los aspectos de planificación, finanzas, capacitación, supervisión y educación continua, así como para aprender de las experiencias de unos y otros.

3.- Fortalecimiento de la gestión administrativa para facilitar la implantación e incorporación de la materia de urbanismo en todas las esferas, en particular en las Facultades e Institutos del país, como herramienta básica para tratar de modificar los estilos de vida del ciudadano.

Finalmente este reto pretende modificar las actitudes, conocimientos y prácticas, que apoyarán al establecimiento de una mejoría de los sistemas de salud, administrativos, así como elevar el conocimiento académico . científico . técnico de nuestros futuros y actuales profesionales y usuarios, a fin de elevar el nivel de salud de la población en general, aumentando la calidad en la atención de los actuales servicios de recolección y tratamiento de los desperdicios orgánicos e inorgánicos, mostrando eficiencia y efectividad en la utilización de los recursos existentes, en todas las áreas.

En la presente tesis nos hemos propuesto el siguiente objetivo general:

Formular una estrategia para el tratamiento y recolección de la basura en el Distrito Metropolitano de Quito.

Como objetivos específicos hemos propuesto considerar la factibilidad para la recolección y tratamiento de la basura atendiendo a:

La existencia de condiciones financieras y estructurales.

El posible apoyo por parte de la comunidad quiteña.

El apoyo gubernamental para la solución de este problema.

Además proponemos un plan estratégico para la ejecución de los planteamientos propuestos para la recolección y tratamiento de los desechos en la ciudad de Quito y expusimos nuestros criterios a favor de su factibilidad.

La novedad científica de la presente tesis consiste en:

1.- La propuesta que se ha realizado tomando muy en cuenta los avances significativos obtenidos por los Municipios de Loja, Guayaquil, Cuenca, pues nos pareció no viable para Quito importar modelos establecidos en países desarrollados.

2.- Las diferencias del nivel económico y social en los países desarrollados, así como el énfasis de apoyarse en el sector privado para promover las ventajas (sociales) de la recolección y tratamiento de la basura, fueron las razones para plantear una estrategia alternativa. En este sentido, la propuesta de esta tesis puede ser de importancia no solamente para la ciudad Capital, sino para otras ciudades del Ecuador.

La presente tesis consta de: la Introducción, cinco capítulos y sus anexos.

En el capítulo I, se hace una evaluación de la situación actual de la recolección y tratamiento de basura en la ciudad de Quito.

En el capítulo II, se expone el marco legal para la recolección y tratamiento de la basura; la experiencia del Municipio Capitalino en el tema.

En el capítulo III, se ha dedicado a la propuesta de las posibles estrategias para mejorar la recolección y tratamiento de la basura.

Además, exponemos una visión general del contexto socio . demográfico del Ecuador y argumentamos nuestros criterios sobre la posibilidad real de llevar a cabo nuestra propuesta.

En el capítulo IV recabamos las conclusiones objetivas y prácticas para la posible ejecución de la propuesta planteada.

En el capítulo V exponemos las recomendaciones posibles a todos los actores que pueden intervenir y ejecutar un adecuado proceso de recolección de desechos y cambios en los estilos de vida de la comunidad.

CAPITULO I

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA BASURA EN LA CIUDAD DE QUITO.

1.1 Situación actual en el Distrito Metropolitano de Quito.

Quito, Distrito Metropolitano, constituye uno de los dos principales conglomerados urbanos del Ecuador, aproximadamente con 1.500.000 habitantes. Aquí se concentra el 12% de la población del país, 64% de la provincia de Pichincha y el 16% de la población económicamente activa nacional.

Administrativamente, esta conformada por 49 parroquias: 16 urbanas y 33 suburbanas, estructuradas en 12 zonas metropolitanas y 3 administraciones zonales. El 84% de la población se concentra en el área urbana de Quito, de acuerdo al censo de Instituto Nacional Ecuatoriano de Censo y Estadísticas (INEC) 1990, y el restante en áreas suburbanas; pese a la significativa concentración de recursos y empleo en el territorio metropolitano y al menor crecimiento poblacional, en los últimos años se ha incorporado población joven en edad de trabajar, en capacidad superior a la absorción de la economía local y regional.

La sucesiva aplicación de políticas de ajuste deterioró la situación social de la población y por supuesto de los servicios provistos por el Estado. Tan solo en el área urbana, cerca del 28% de las viviendas no disponen del servicio de recolección de los desechos sólidos, por medio del carro recolector y en el área rural, el 67.2% no cuenta con este servicio ¹.

¹ Quito, ciudad y pobreza 1995.

El rápido crecimiento de áreas urbanas en el Distrito Metropolitano es especulativo y segregado, la estructura actual de territorio expresa una complementaria disparidad entre el centro de la ciudad y sus periferias, urbano - marginal y suburbana, lo que evidencia la concentración y dispersión de la población, el empleo, desempleo, subempleo, la formalidad e informalidad, el campo y la ciudad.

La topografía particular de la ciudad exigió que se adopte una orientación lineal, la cual tiende a acentuar los problemas nacidos del alejamiento respecto al centro; esto nos da claramente la noción de las desigualdades socio - económicas, la composición de la edad y la presión sobre el territorio.

Las actuales condiciones socio - económicas del país impiden incorporar un adecuado sistema de recolección y tratamiento de la basura en la ciudad de Quito, a través de la Empresa Metropolitana de Aseo (EMASEO), agravándose por la deteriorada flota vehicular y la falta de capacitación constante del personal tanto técnico como los trabajadores.

Por lo tanto es de actualidad la permanente preocupación de proponer posibles estrategias para la preservación del medio ambiente y salubridad, como fuentes generadoras de empleo; la responsabilidad de mantener la ciudad limpia, sin modificar los costos, de manera que la ciudadanía sea copartícipe directa en los lugares o sectores donde la cobertura por parte de la municipalidad, no satisfaga las necesidades básicas de recolección y limpieza.

Cabe señalar como agente determinante al sistema educativo, no solo a nivel de la ciudad de Quito sino en el ámbito nacional que no contribuye a la concientización y culturización de la población en esta problemática, factor indispensable para el desarrollo de un pueblo.

Es importante la actitud desarrollada en Quito tratando de observar y aplicar nuevas modalidades, ya sea un sistema privatizado de aseo, municipal, estatal, o que los entes de la comunidad rescaten su urbanidad y participación recuperando el sentido ciudadano.

1.2 Situación actual en el contexto nacional, breve análisis.

La gestión municipal tradicionalmente orientó sus acciones hacia una sociedad urbana relativamente homogénea y con capacidad de satisfacer sus necesidades, a través de una oferta que regulaba las acciones privadas y públicas; por ende, producía obras y servicios financiados mediante el cobro de impuestos y tasas previstas en las respectivas leyes y ordenanzas.

En el contexto de la crisis del Estado, el centralismo, la concentración de funciones, atribuciones fiscales, la capacidad de gestión, inversión y operación social de las municipalidades, fue rebasando los límites permisibles lo que agravó indiscutiblemente el ordenamiento y dirección integral para superar los problemas y la adopción de procedimientos que permitan atender las demandas mínimas de la población.

Indudablemente la concentración del poder, conjuntamente con la debacle financiera que experimento el país, con la dolarización y los levantamientos sociales, producto del descontento popular con llevo a profundizar la necesidad de ejecutar los procesos de descentralización y desconcentración que establece la Constitución Política del Ecuador.

Este breve análisis llevó a que las distintas municipalidades ejerzan y demanden al Estado una nueva manera de evitar la ineficiencia del aparato administrativo. Por ello el planteamiento de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), en 1998, a la Asamblea Constituyente, para que sé viabilice un criterio descentralizador y desconcentrador de recursos que

haga factible la ejecución de proyectos de diversa magnitud propios de cada gobierno seccional.

En la actualidad pocas de ellas han ejecutado obras teniendo como base lo dispuesto en la Constitución elaborada en el año mencionado. Como ejemplo tenemos los Municipios de Guayaquil, Quito, Loja, Cuenca; cuyo objetivo ha sido construir una ciudad solidaria, humana e integradora.

Este accionar ha podido promover cambios en el estilo y calidad de vida, con predisposición a variar actitudes, comportamientos y práctica de la ciudadanía, siendo un eje facilitador, promotor y normador de su ciudad.

Guayaquil está, en los últimos 5 años, poniendo en práctica este criterio, en conjunto con la empresa privada, reflejandose cambios estructurales internos y externos.

La Municipalidad de Loja es otro ejemplo de concienciación en su población dada la necesidad de que los desperdicios, orgánicos e inorgánicos, sean seleccionados y recolectados en la fuente, es decir, en las mismas fábricas, comercios, hogares, tratando de preservar el medio ambiente en depósitos biodegradables y/o enterrada, así como fuente generadora de recursos, utilizando estos desperdicios como fertilizante en la lombricultura, reciclando y evitando la insalubridad de la ciudad y principalmente, la salud de los minadores.

Cuenca está imitando a su vecino con varias acciones similares.

En Quito se realiza actualmente un estudio global de la recolección y tratamiento de la basura pues existen algunos proyectos que están siendo ejecutados, pero sin mayor impacto en algunas zonas. Esto ha llevado a que las autoridades de turno propongan un plan general para la ciudad y sus alrededores. (sería conveniente realizar un estudio esquemático de la



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

situación de la provincia de Pichincha y dentro de ella, la situación socio económica del Distrito Metropolitano, su situación ambiental actual, afectaciones, problemas de salud, implicaciones sociales, etc.)

CAPITULO II

EXPERIENCIA DEL MUNICIPIO CAPITALINO, SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

2.1 Marco legal para la recolección y tratamiento de la basura.

El Distrito Metropolitano de Quito se considera, junto con Guayaquil, la institución mejor dotada del Estado para enfrentar los problemas urbanos y atender las demandas de la población de su jurisdicción.

La gestión municipal tradicionalmente ha orientado su accionar hacia una sociedad urbana relativamente homogénea y con capacidad para satisfacer sus necesidades, a través de la oferta que en los últimos años se ha paralizado por la crisis general del Estado; la pobreza creciente, caracterizada en el país desde la época de los ochenta mereció la capacidad de inversión, gestión y operación social de la municipalidad quiteña, agravada por los procesos de centralización y concentración de funciones y atribuciones fiscales en otras instancias estatales y a la ineficiencia e ineficacia del aparato administrativo.

La Empresa Metropolitana de Aseo (EMASEO), entidad municipal con autonomía administrativa, financiera y patrimonial, creada mediante la Ordenanza Municipal N° 3307, de noviembre 1993, actualmente cuenta con un número superior a 1000 trabajadores que se encargan del aseo del Distrito Metropolitano de Quito y obtiene sus recursos a través de la Tasa de Recolección de Basura cuyos ingresos se recolectan conjuntamente con el consumo de las tarifas de energía eléctrica.

CAPITULO IX

De las Empresas Metropolitanas

Sección I

Disposiciones Generales

Art. I.413.- EMPRESAS METROPOLITANAS.- Las empresas metropolitanas cuya denominación se indica a continuación, funcionan con domicilio en Quito, como personas jurídicas de derecho político, con autonomía administrativa, operativa y financiera:

- a) Empresa Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado (EMAP-Q);
- b) Empresa Metropolitana de Rastro (EMR-Q);
- c) Empresa Metropolitana de Servicios de Transporte Terrestre y Terminales (EMT);
- d) Empresa Metropolitana de Aseo (EMASEO);
- e) Empresa Metropolitana de Obras Públicas (EMOP-Q)

Art. I.414.- AMBITO DE ACCION.- Las empresas metropolitanas ejercen su acción en el Distrito Metropolitano de Quito.

Sus servicios pueden extenderse a otras jurisdicciones territoriales mediante convenios celebrados con otros organismos de régimen seccional autónomo y entidades públicas o privadas, dedicadas a la prestación de estos servicios.

Art. I415.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- El gobierno y administración de cada una de las empresas metropolitanas está a cargo de un Directorio y un Gerente General.

Los gerentes generales ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial de sus respectivas empresas y son responsables ante el Directorio por su gestión administrativa, técnica y financiera. Están capacitados para realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines de la Empresa a su cargo.

Los gerentes son funcionarios remunerados, ejercen sus funciones a tiempo completo y no pueden desempeñar otros cargos o funciones públicas o privadas salvo la docencia universitaria. Son nombrados por el Consejo Metropolitano de una terna presentada por el Alcalde. El Consejo Metropolitano puede removerlos por causas debidamente justificadas.

Art. I 416.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.- La estructura administrativa de las empresas metropolitanas consta en los respectivos reglamentos, dictados por el Directorio.

Art. I 417.- SESIONES DE LOS DIRECTORIOS.- Las sesiones de los directorios son ordinarias y extraordinarias. Las primeras tienen lugar cada mes, y las segundas cuando las convoque el Presidente por propia iniciativa o a petición del Gerente General o de la mitad más uno de los miembros.

Para que los directorios puedan sesionar válidamente deben estar presentes, por lo menos, la mitad más uno de sus miembros. Las resoluciones se toman por mayoría absoluta de votos de los miembros concurrentes; los votos en blanco se suman a la mayoría; está prohibido abstenerse de votar o retirarse de la sesión una vez dispuesta la votación.

El Presidente, o quien lo subrogue, tiene voto dirimente.

Art. I 418.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS DIRECTORIOS.-

Son deberes y atribuciones de los directorios de las empresas metropolitanas:

Cumplir y hacer cumplir las normas legales y reglamentarias vigentes;

Determinar las políticas generales y las metas de la Empresa;

Dictar los reglamentos, resoluciones y normas que garanticen el funcionamiento técnico y administrativo y el cumplimiento de los objetivos de la Empresa, así como la correcta aplicación de este Título.

Aprobar, con el carácter de dictamen de Comisión, los proyectos de ordenanza que le conciernan.

Estudiar y aprobar la proforma del presupuesto de la Empresa y someterla oportunamente a consideración de los órganos competentes.

Otorgar concesiones a personas naturales o jurídicas para la ejecución de obras o la prestación de servicios que le corresponda brindar a la Empresa, conforme las disposiciones legales.

Designar al Asesor Jurídico y al Auditor Interno, de la terna presentada por el Alcalde Metropolitano.

Determinar quién sustituirá al Gerente General en caso de ausencia de éste.

Autorizar al Gerente General para absolver posiciones y deferir el juramento decisorio, allanarse a demandas, desistir en pleito, comprometerlo en árbitros y aceptar conciliaciones.

Presentar al Concejo Metropolitano un informe anual de las actividades desarrolladas de conformidad con el plan y programas anuales, e informar sobre la situación económicas de la Empresa.

Conocer los informes del Gerente General y los informes de Auditorio;
Conocer y aprobar los balances semestrales de situación y de resultados;
Conceder licencia al Gerente General o declararle en comisión de servicios,
por períodos superiores a sesenta días.

Decidir sobre la venta, permuta, comodato o hipoteca de bienes
inmuebles de propiedad de la Empresa. Para el caso de los bienes muebles
se estará a lo que disponga la reglamentación pertinente.

Aprobar la contratación de empréstitos internos o externos.

Decidir sobre cualquier otro asunto cuya resolución no se hubiere
confiado a otro órgano de la Empresa; y, los demás que establezcan la Ley,
este Código y los reglamentos de la empresa.

Art. I 419.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS PRESIDENTES DE
LOS DIRECTORIOS.- Son deberes y atribuciones de los presidentes de los
directorios de la empresa metropolitanos:

Cumplir y hacer cumplir las normas que regulan el funcionamiento de la
Empresa.

Convocar y presidir las sesiones del Directorio y suscribir las actas
conjuntamente con el Secretario.

Someter a consideración del Concejo Metropolitano cuando éste deba
conocerlos, los asuntos aprobados por el Directorio.

Coordinar las acciones de la Empresa con los objetivos y fines del
Municipio.

Conceder licencia al Gerente General o declararle en comisión de
servicios, por períodos de hasta sesenta días.

Solicitar a la Contraloría General del Estado la realización de exámenes especiales y; los demás que establezcan las normas vigentes.

Art. I420.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS DIRECTORIOS.- Son deberes y atribuciones de los miembros de los directorios:

Asistir a las sesiones del Directorio al que pertenezcan.

Intervenir en las deliberaciones y decisiones y dar cumplimiento a las comisiones que se les encomendare.

Consignar su voto en las sesiones; y, las demás que se establezcan en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. I. 421.- FUNCIONES DE LOS SECRETARIOS DE LOS DIRECTORIOS.- Son funciones de los secretarios de los directorios de las empresas metropolitanas:

Preparar las actas de las sesiones y suscribirlas conjuntamente con el Presidente del Directorio.

Preparar la documentación que conocerá el Directorio y entregarla a todos

Sus miembros conjuntamente con el orden del día.

Participar en las sesiones con voz informativa.

Llevar bajo su responsabilidad el archivo de actas y expedientes del Directorio y tramitar las comunicaciones de este último.

Conferir copias certificadas con autorización del Presidente; y, las demás que establezcan las normas vigentes.

Art. I 422.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS GERENTES GENERALES.- Son deberes y atribuciones de los gerente generales de las empresas metropolitanas:

Cumplir y hacer cumplir las normas que rigen las actividades de la Empresa.

Dirigir y supervisar las actividades de la Empresa, coordinar y controlar el funcionamiento de las dependencias de ésta y de los distintos sistemas empresariales y adoptar las medidas más adecuadas para garantizar una administración eficiente.

Autorizar, conforme a los planes y programas de las Empresa, la iniciación de los procedimientos precontractuales, en los casos de licitaciones y concursos públicos, así como la contratación directa en los casos determinados por la Ley de Contratación Pública y el proceso de contratación de consultoría.

Aprobar y ejecutar los programas de obras, mejoras y ampliaciones, dentro del ámbito de su competencia y de conformidad con los planes y programas de la Empresa.

Someter a la aprobación del Directorio los planes y programas de la Empresa, que contendrán las políticas y objetivos de ésta, sus programas de operación e inversiones y el plan financiero.

Autorizar los traspasos, aumentos y reducciones de crédito en el Presupuesto General de la Empresa.

Informar semestralmente al Directorio de las gestiones administrativas, financieras y técnicas, así como de los trabajos ejecutados y del avance y situación de los programas de obras y proyectos.

Presentar al Directorio los balances de situación financiera y de resultados, así como el informe anual de actividades financieras y técnicas cumplidas.

Ejecutar, de conformidad con la Ley y el contrato colectivo, las políticas generales del sistema de administración de recursos humanos, tales como las relacionadas con el nombramiento y remoción de funcionarios, empleados y trabajadores; la creación, supresión y fusión de cargos; la autorización de cambios o traslados administrativos; la concesión de licencias o declaración en comisión de servicios; y la delegación de facultades en esta materia:

Supervisar y evaluar los planes y programas de ejecución de obras.

Delegar atribuciones a funcionarios de la Empresa, dentro de la esfera de su competencia, siempre que tales delegaciones no afecten al interés público.

Formular proyectos de ordenanzas, de reglamentos de la Empresa y de sus reformas, y someterlas a consideración del Directorio.

Dictar las normas secundarias necesarias para el funcionamiento de la Empresa.

Comparecer en juicio como actor o como demandado conjuntamente con el Asesor Jurídico, y otorgar procuración judicial.

Prestar asesoramiento al Concejo Metropolitano en todo lo que no fuere necesario y tenga relación con las actividades de la Empresa; y, los demás que le confieren las normas vigentes.

Sección V

De la Empresa Metropolitana de Aseo

Art. I 475.- OBJETIVOS.- La Empresa Metropolitana de Aseo se encargará de prestar los servicios de limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Art. I 476.- DIRECTORIO.- El Directorio estará integrado por:

- a) El Alcalde Metropolitano o su delegado, que será un concejal, quien lo presidirá.
- b) Un Concejal designado por el Consejo Metropolitano.
- c) Dos directores generales del Municipio, designados por el Alcalde.
- d) Un delegado de los empleados y trabajadores, designados por éstos, quién durará dos años en el ejercicio de sus funciones.

El Gerente General actuará como Secretario, con derecho a voz pero sin voto.

Los integrantes del Directorio a los que se refieren las letras b) y d) de este artículo tendrán sus respectivos suplentes, designados de la misma manera que los principales.

Art. I. 477.- PATRIMONIO.- Constituyen patrimonio de la Empresa:

Los bienes muebles e inmuebles, equipos e instalaciones que pertenecían a la Dirección Municipal de Higiene para la operación, mantenimiento y administración del servicio de aseo, recolección y disposición de desechos sólidos.

Los bienes muebles e inmuebles del taller de saneamiento ambiental.

Las obras civiles e instalaciones para las estaciones de transferencia números uno y dos, el relleno sanitario de El Cabuyal, y todos los bienes de propiedad del Municipio que se emplean para la prestación del servicio de aseo, recolección y disposición de desechos sólidos.

Las donaciones de bienes muebles e inmuebles que obtenga y reciba, previa aprobación del Directorio; y, los bienes que la Empresa obtenga en el futuro a cualquier título.

Art. I 478.- RECURSOS FINANCIEROS.- Son recursos financieros de la Empresa:

Los ingresos procedentes del cobro de la tasa de recolección de basura y de las demás que se creen para su funcionamiento.

Los ingresos por los servicios que el taller de mantenimiento preste al Municipio de Quito, a otras empresas metropolitanas y, en la medida de sus posibilidades, a entidades y organismos del sector público.

Los ingresos por venta de equipos y otros bienes.

Las asignaciones especiales del Estado, del Municipio de Quito y otras entidades.

Las donaciones que reciba.

Los ingresos que se derivan de los créditos que obtenga; y, los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios de retiro de escombros, materiales de poda de jardines, limpieza de ferias libres y otros.

Art. I. 479.- PROHIBICION DE DONAR.- Los bienes muebles e inmuebles y más valores del activo pertenecientes a la Empresa, no podrán ser donados a terceros a ningún título. Para el arrendamiento, comodato precario, venta y otros, se requiera autorización del Directorio y deberán observarse las normas jurídicas vigentes sobre la materia.

TITULO V

DEL MEDIO AMBIENTE

CAPITULO I

Del Barrido, Entrega y Recolección de Desechos Domésticos, Comerciales , Industriales y Biológicos no Tóxicos

Art. II 340.- RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE ESTE CAPITULO.- La Empresa Metropolitana de Aseo y, complementariamente, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, son los responsables de la aplicación de las normas de este Capítulo y del control de su cumplimiento.

Art. II 341.- FACULTAD PARA CONCESIONAR.- Tanto la Empresa Metropolitana de Aseo como el Municipio podrán concesionar las actividades señaladas en este Capítulo.

Art. II 342.- PROPIEDAD DE LOS DESECHOS SOLIDOS.- Los desechos sólidos desde el momento en que son depositados en la vía pública, son de propiedad de la Empresa Metropolitana de Aseo.

Art. II 343.- LIMPIEZA DE VIAS.- La limpieza de todas las aceras y calzadas es responsabilidad de los vecinos del Distrito Metropolitano de Quito. Todo dueño o inquilino de un inmueble deberá velar por la limpieza diaria de la acera frente a su predio.

Art. II 344.- LIMPIEZA DE LOS MERCADOS.- Los comerciantes que usen un mercado o feria libre, tienen la obligación de mantener totalmente limpio el mercado o feria y las calles que lo circundan.

Art. II 345.- LIMPIEZA DE ÁREAS PUBLICAS.- La Empresa Metropolitana de Aseo es responsable del barrio de aceras y calzadas frente a inmuebles de propiedad municipal o pública, así como de las áreas de servicio comunal y parques públicos.

También es responsable del transporte y disposición final de los desechos recolectados.

Art. II 346.- CONTENEDORES.- Todo local comercial mayor, industrial, mercado o feria, debe poseer el número y la característica de contenedores que determine la Empresa Metropolitana de Aseo, con base en los lineamientos que fijen los reglamentos correspondientes:.

Art. II 347.- BASUREROS.- Toda vivienda o local comercial menor, deberá poseer el número y las características de basureros que determine la Empresa Metropolitana de Aseo, con base en los lineamientos que fijen los reglamentos correspondientes.

Art. II 348.- RECOLECCION DE BASUREROS.- Los vecinos del Distrito Metropolitano de Quito deberán sacar los basureros y colocarlos sobre la acera frente a su residencia o local comercial menor, momentos antes del paso del vehículo recolector, de acuerdo con los horarios y frecuencias programadas por la Empresa Metropolitana de Aseo. El basurero deberá ser

retirado inmediatamente, después de que se haya completado el proceso de recolección.

Art. II. 349.- BASUREROS Y BARRIDO EN INMUEBLES DESTINADOS AL USO PUBLICO.- El obligación de los propietarios de centros comerciales, parqueaderos públicos, centros deportivos, terminales de transporte aéreo o terrestre, locales para espectáculos públicos, iglesias y otros inmuebles destinados al uso público, colocar basureros y realizar el barrido conforme lo establezcan los reglamentos correspondientes.

Art. II 350.- VENEDORES AMBULANTES Y KIOSKOS UBICADOS EN LA VIA PUBLICA.- Los vendedores ambulantes que operen en la vía pública o que trabajen en kioskos o puestos permanentes en la misma, deberán mantener el área circundante totalmente limpia y disponer del número de basureros necesarios, con las características establecidas en los reglamentos correspondientes.

Art. II 351.- PROHIBICIONES.- Se prohíbe:

- a) Arrojar basura a las vías públicas, parques, quebradas, cauces de ríos y acequias, lagos y lagunas, terrenos desocupados y similares.
- b) Entregar basura a los recolectores fuera de o en recipientes diferentes a los mencionados en los artículos II. 347, II.348. II.349.
- c) Sacar la basura fuera del horario de recolección fijado por la Empresa Metropolitana de Aseo, o diferente de lo determinado en el artículo II. 348.
- d) No retirar el basurero de la vía pública inmediatamente después de la recolección.

- e) Mezclar y botar en el servicio doméstico basuras no tóxicas con tóxicas, biológicas contaminadas, radiactivas u hospitalarias.
- f) Quemar a cielo abierto basuras o restos de poda de jardín.
- g) Transportar basuras o cualquier tipo de material sin las protecciones necesarias para evitar el derrame sobre la vía pública.
- h) Arrojar o depositar en la vía pública, quebradas, cauces de ríos, etc; escombros y materiales de construcción.
- i) Realizar como actividad productiva el transporte o el aprovechamiento de desechos sólidos, sin previa autorización escrita de la Empresa Metropolitana de Aseo.

Art. II 352.- SANCIONES.- Quienes incumplan lo previsto en los artículos II. 343, II. 348, II. 350 y II. 351 letras b), d), f) y g) pagarán una multa equivalente a un salario mínimo vital general.

Por incumplimiento de lo previsto en los artículos II. 344, II. 346, II. 347, II. 349 y II. 351 letras a), c) e i) se pagará una multa equivalente a tres salarios mínimos vital general.

El incumplimiento de lo contemplado en los artículos II.351 letra h), III.84 Y III.85 se sancionará con una multa equivalente a diez salarios mínimos vitales generales.

Los que incumplan la prohibición de la letra e) del artículo anterior, pagarán una multa equivalente a cincuenta salarios mínimos vitales generales.

Quienes reincidan en la violación de las disposiciones de este Capítulo, serán sancionados, cada vez, con el recargo del cien por ciento de la última sanción.

Las multas no liberan al infractor del pago de los costos en que incurra la Empresa Metropolitana de Aseo para corregir el daño causado.

Art. II 353.- RECICLAJE Y PROMOCION EMPRESAS DE RECOLECCION.

La Empresa Metropolitana de Aseo promoverá toda forma de reciclaje y el establecimiento de empresas de recolección de basura. Se faculta expresamente a los inspectores honorarios nombrados por el Gerente de la Empresa Metropolitana de Aseo, a denunciar las violaciones a las normas del presente Capítulo.

TITULO II

DE LAS TASAS

CAPITULO I

De las Tasas por Recolección de Basura

Art. III 81.- TASA POR RECOLECCION DE BASURA.- El hecho generador de la tasa por recolección de basura, que tiene como objetivo financiar a la Empresa Metropolitana de Aseo, es la prestación de servicio dentro de los límites del Distrito Metropolitano de Quito.

Son sujetos pasivos del tributo al que se refiere este Capítulo todas las personas naturales y jurídicas que, como contribuyentes o responsables, deban pagar por la prestación del servicio de energía eléctrica.

Art. III 82.- BASE IMPONIBLE Y TARIFA DE LA TASA POR RECOLECCION DE BASURA.- La base imponible del tributo es igual al monto total que los usuarios del servicio de energía eléctrica deban satisfacer mensualmente a la empresa encargada de la prestación del mismo.

La tarifa a pagarse será igual al diez por ciento de la base imponible.

El sector residencial, además de la tasa del diez por ciento que se cobra sobre la tarifa de energía eléctrica, pagará una tasa adicional, que se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla que, partiendo de una base equivalente al tres por ciento del salario mínimo vital general vigente, se incrementa en forma escalonada en el cuarenta por ciento por cada uno de los doce estratos que conforman el sector residencial.

ESTRATOS	TASA ADICIONAL
1	0
2	0
3	2.850
4	3.990
5	5.586
6	7.820
7	10.949
8	15.328

9	21.459
10	30.043
11	42.060
12	58.884

Ante variaciones que se operan en las tarifas de energía eléctrica, la tasa adicional que consta en la tabla precedente se reajustará, en función directa del costo a que ascienda la operación de la Empresa Metropolitana de Aseo.

Art. III 83.- RECAUDACION MENSUAL DE LA TASA POR RECOLECCION DE BASURA.- La empresa encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica recaudará la tasa de recolección de basura y deducirá, por concepto de costo de recaudación, el valor que se fije de mutuo acuerdo con la Empresa Metropolitana de Aseo y depositará la diferencia, a más tardar el día quince de cada mes, en la cuenta que señale esta última. El comprobante de depósito se entregará el mismo día al Tesorero de la Empresa Metropolitana de Aseo.

Mensualmente la empresa encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica remitirá a la de Aseo la lista de distribución de la facturación por bloques de consumo y, trimestralmente, el detalle y total recaudo por consumo de energía eléctrica y tasa de recolección de basura.

Art. III 84.- TASA POR RECOLECCION DE BASURA EN ESPECTACULOS Y CONCENTRACIONES PUBLICAS.- Antes de obtener los permisos que requiere, todo organizador de un evento que se lleva a cabo en la vía pública deberá pagar a la Empresa Metropolitana de Aseo una

tasa equivalente al costo del servicio a prestarse por toneladas o unidad de volumen de basura a recolectarse se hará sobre la base de un cálculo presuntivo.

La Empresa Metropolitana de Aseo tendrá la obligación de enviar barredores inmediatamente antes, durante y después del evento, para garantizar que el área quede completamente limpia.

Art. III 85.- TASA POR RECOLECCION DE BASURA ENMARCADOS.- Todo mercado o feria pagará a la Empresa Metropolitana de Aseo, por la recolección de basura, una tasa equivalente al costo del servicio a prestar por tonelada o unidad de volumen, que será cancelada a la Empresa sobre la base del procedimiento fijado en los reglamentos correspondientes.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- El Concejo Metropolitano de Quito delegará al Alcalde la expedición de los reglamentos necesarios para la aplicación de las normas de este Código, en los casos en que la Ley lo permita.

SEGUNDA.- Las unidades administrativas existentes, al momento de la expedición de este Código continuarán funcionando con la misma organización y atribuciones mientras el Alcalde Metropolitano no resuelva lo contrario.

TERCERA.- Se derogan las siguientes ordenanzas, cuyas normas han servido de base para la redacción de este Código:

24.- 2647, sobre la tasa por recolección de basura; 56.- 3010, de creación de la Comisión de Medio Ambiente, Riesgos Naturales e Higiene.

62.- 3054, de creación de la Empresa Municipal de Aseo.

93.- 3126, que regula la entrega, barrido y recolección de desechos domésticos, comerciales, industriales y biológicos no tóxicos.

96.- 3135, que reforma la de creación de la Empresa Metropolitana de Aseo;

108.- 3214, que reforma las ordenanzas 3054 y 3135, relacionadas con la Empresa Metropolitana de Aseo.

SEPTIMA.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicidad en el Registro Oficial.

Dada, en la sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, 4 de septiembre de 1997.

f.) Sr. Carlos Efraín Machado, Primer Vicepresidente del Concejo Metropolitano.

Lcdo. Gustavo Saltos Saltos, Secretario General del Concejo Metropolitano.

Certificado de Discusión

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en sesiones de 27 de junio y 4 de septiembre de 1997.

f.) Lic. Gustavo Saltos Saltos, Secretario General de Concejo Metropolitano

ALCALDIA DEL DISTRITO.- Quito, 12 de diciembre de 1997.

EJECUTESE

f.) Dr. Jamil Mahuad Witt, Alcande del Distrito Metropolitano de Quito.

f.) Lic. Gustavo Saltos Saltos, Secretario General del Concejo Metropolitano.

2.2 Experiencia anterior y actual de implementación de estrategias para la ejecución de un plan de recolección, tratamiento, salubridad, generación de fuentes de trabajo.

Para el ecologista Antonio Brailovsky, el tema de la basura en los 90, no es un problema menor. Creo que lo sensato es bajar urgente la cantidad de residuos, educando a la gente para que produzca la menor basura posible; señaló.

Como ejemplo recordó que en los países de la Comunidad Económica Europea (CEE), se va a poner en práctica un nuevo acuerdo que establece, entre otras medidas, que cuando uno compra un televisor la empresa se lo envía al domicilio del cliente, lo instala y se lleva el tergo, la caja y las bolsas y, utiliza ese material para empaquetar un nuevo aparato que pondrá en venta. Para Brailovsky esta es una forma económica y simple de reciclar la basura.

El especialista considera que las empresas no van a afrontar nuevos costos para innovar en tecnología que reduzca la elaboración de desechos si no hay una clara conciencia social que rechace a esta firma y las boicotee y, si esta conciencia no se refleja en decisiones del gobierno que presione a las empresas para cumplir directivas en defensa de la ecología.

Para destacar la importancia del efecto de la conciencia popular, Brailovsky recordó la emanación de gases tóxicos de la empresa Lever que fue denunciada por los vecinos de Avellaneda, en Buenos Aires, y destacó que este año la firma salió a recuperar su prestigio destacando en su

proceso productivo el control de la calidad y la verificación de que no irradia más productos nocivos para la salud+.

Brailovsky asegura de antemano que los consumidores serán directa o indirectamente quienes pagarán las inversiones, con la compra del producto o los impuestos que ejecutarán las empresas para salvaguardar el medio ambiente; afirmó además que prefiere ~~pa~~ pagarlo pronto con plata y no tarde o temprano con la salud de la población+.

Para Brailovsky, describir este tema al presente es sencillo: ~~la~~ población va adoptando una conciencia creciente que preserve su medio de vida (estimó por esto que en un futuro cercano será una buena publicidad asegurar que un producto respeta las pautas ecológicas y en un tiempo no tan inmediato será hasta una exigencia de los consumidores que nada atenté contra la ecología), pero destacó al mismo tiempo la indiferencia del gobierno por discutir sobre el tema, analizando puntualmente con todos sus protagonistas+.

Por ejemplo la propuesta de recolección de desechos en la ciudad de Buenos Aires, fue uno de los conglomerados urbanos que padeció con mayor crudeza las consecuencias del incremento en la generación de residuos domésticos.

La cantidad de basura creció en los últimos cuatro años aproximadamente en un cincuenta por ciento, lo que produjo serios inconvenientes en los servicios de recolección y limpieza de calles.

A partir de esta realidad la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (MCBA) decidió encarar la realización de un Plan Maestro de Higiene Ambiental que contemple las nuevas exigencias de la basura de los 90.

Paralelamente el Municipio puso en vigencia algunos planes piloto de reciclaje, basados en la separación domiciliaria y recolección diferenciada, además de la colocación de 30 mil nuevos cestos en las principales arterias de la ciudad.

En el Concejo Deliberante, la problemática también fue objeto de algunas iniciativas. Por ejemplo el edil Víctor Pandolfi, planteó la necesidad de conformar un Concejo Municipal de Medio Ambiente, cuyo objetivo sería la elaboración de un Plan Integral Ambiental para la Ciudad de Buenos Aires. Ese Consejo señaló Pandolfi estaría conformado por miembros del Departamento Ejecutivo y del Concejo Deliberante y contempla la creación de un Foro integrado por Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), entidades empresarias, instituciones académicas y grupos de vecinos.

Según el concejal, en este ámbito podrían abordarse temas como la tasa que se paga por recolección de residuos. Se debe pensar en una manera más justa y equitativa. Por ejemplo, que los que generan más basura paguen más aunque cualquier política de esta naturaleza tiene que contar con el concurso de la comunidad, sin la cual no serán efectivas, puntualizó.

Por su parte, el vicepresidente de la comisión de ecología del Concejo Municipal de la ciudad de Buenos Aires, Abel Fatale, sostuvo que se está elaborando un programa de higiene urbana que apunte a revisar y esclarecer las prevenciones sobre los desechos hospitalarios y los residuos peligrosos, por ejemplo las pilas que contienen mercurio, zinc, cadmio, níquel.

La principal incógnita medioambiental de este fenómeno es cómo deshacerse de estos desechos y residuos peligrosos. Así en las pilas al descomponerse la capa protectora que las recubre, se liberan los metales pesados que contienen y en caso de ser tratadas sin las prevenciones

necesarias por infiltración pueden contaminar las capas subterráneas de agua.

En Estados Unidos la ofensiva contra las pilas comenzó a fines de la década de los 80, cuando las organizaciones ecologistas denunciaron ante la Agencia de Protección Ambiental (EPA) a la industria de la pila como una de las principales contaminantes del medio ambiente. La decisión de la EPA fue obligar a las empresas fabricantes a eliminar paulatinamente el mercurio del producto y entre los países desarrollados se acordó que para el 1º de enero de 1995 el nivel de mercurio por unidad no debe superar el 0,025 por ciento.

Las pilas alcalinas (de larga duración) que se venden en la Argentina tienen ese porcentaje de mercurio. Aunque en Europa y Estados Unidos ya se lograron pilas con cero contenido de mercurio, que según anunciaron algunas empresas locales comenzarán a comercializarse en Argentina. Las pilas comunes de carbón - zinc que se fabrican también disminuyó el contenido de material tóxico en un 45 por ciento en 1989 y hoy tienen 0.0055 por ciento de ese metal en su peso. Las alcalinas y las comunes representan la mayor porción del mercado y son utilizadas cada vez más en radios, juguetes, linternas y aparatos portátiles, entre otros objetos.

Sin embargo, el resto de las pilas, las denominadas ~~las~~ botón o micropilas y las de usos especiales, continúan teniendo altos niveles de mercurio y otros elementos peligrosos.

El mercurio siempre es tóxico para el sistema nervioso. Lo recomendable es que su ingreso en el organismo sea cero. En intoxicaciones leves se observa irritabilidad, nerviosismo, pero puede terminar en cuadros similares a los psicóticos de acuerdo a los estudios realizados en hospitales de varios países; como también se ha encontrado, a veces, que personas internadas en hospitales psiquiátricos en realidad estaban contaminados con mercurio.

Existen diferentes tipos de micropilas: de óxido de magnesio, óxido de plata, litio, zinc . aire y óxido de mercurio. Pero son estas últimas las que contienen más alto porcentaje del metal pesado: un 30 por ciento de su peso. Las pilas botón son usadas en relojes, calculadoras, marcapasos, fotografía y audífonos, mientras que las baterías de níquel - cadmio, que son las recargables, se encuentra principalmente dentro de notebook, teléfonos celulares, inalámbricos y herramientas y aspiradoras portátiles.

Precisamente, las de níquel . cadmio son las mayores contribuyentes de cadmio en los desechos.

Para dar una magnitud de la peligrosidad de estos metales, investigadores de la Comunidad Económica Europea (CEE) señalaron que una micropila de mercurio puede llegar a contaminar 600 litros de agua; una de zinc 12 mil lts; una de óxido de plata, 14 mil lts, una pila común, 3000 litros de agua; por supuesto, los fabricantes rechazan estas estimaciones.

Lo preocupante es que un consumidor de agua contaminada con mercurio o cadmio puede estar ingiriéndola sin darse cuenta porque ninguno de los metales le conceden ni color ni sabor al líquido. Pero esa ingesta continua de mercurio y cadmio pueden producir graves enfermedades en el ser humano.

Para analizar el problema de la basura en este contexto desde todo punto de vista es conflictiva, con la participación de vecinos, comerciantes y talleres de los sectores es difícil buscar una salida consensuada entre ellos.

Un estudio realizado por la Universidad de Waterloo, Ontario, Canadá, para la Asociación Canadiense de Fabricantes de Pilas, aconseja en el caso de las pilas comunes (de carbón . zinc) y las alcalinas (de magnesio) su disposición en el relleno de terrenos o incineración, ya que los riesgos a

la salud humana ocasionados por alguno de estos dos métodos ~~no~~ son significativos. Para las de níquel - cadmio, recomienda en cambio, el reciclado, debido al ~~riesgo~~ potencial que presenta el cadmio.

El informe final señala que en el pasado, las alcalinas contribuyeron el contenido de mercurio de los desechos domésticos; no obstante, con la presente práctica adoptada por la industria productora de pilas . de reducir el porcentaje de ese metal -, la situación mejoró en forma significativa.

El estudio finaliza con las siguientes recomendaciones:

- Deben continuarse las investigaciones para monitorear los efectos de la disposición de pilas de uso doméstico en la calidad del percolado de los terrenos de relleno, y el impacto potencial sobre las reservas de agua subterránea.
- Debería implementarse una política que establezca que todos los incineradores municipales sean equipados con depuradores de gases en medio húmedo. En este caso, el mercurio emitido durante la combustión de residuos municipales podría ser captado.

Además, dado que el cadmio es cancerígeno por vía de inhalación, es imprescindible, que sean usados depuradores adecuados en los incineradores de residuos sólidos, que capturen toda la ceniza volátil que sea posible y minimice las cantidades que podrían eventualmente alcanzar a receptores. En ausencia de esto las pilas de níquel - cadmio debería ser removidas de la basura domiciliaria al ser incinerada.

Parece haber algunos potenciales problemas vinculados a la salud con relación a recolección por separado, almacenamiento y disposición de la mayoría de las pilas de uso doméstico. Por lo tanto, con los actuales niveles

reducidos de mercurio en la mayoría de las pilas, el reciclado en las pilas alcalinas y carbón . zinc no es necesario o indispensable.

En el mismo sentido un equipo de investigadores del Centro Atómico Bariloche, de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), desarrolló en las últimas semanas un método de tratamiento de las pilas usadas que las aísla por más de 4000 años del medio ambiente, evitando de este modo la contaminación que puede provocar el contenido de mercurio u otro material peligroso que contienen.

El proceso de tratamiento consiste en someter a las pilas a un tratamiento térmico y una posterior mezcla con vidrio, que genera finalmente un bloque compacto que puede mantenerse inerte por miles de años, sin producir ningún tipo de riesgo+

Aunque esta técnica podría neutralizar los elementos contaminantes de las baterías usadas, no están calculados su costo económico. Además, las características del Ecuador no estarían dispuestas a invertir en una planta industrial de esas características, porque están convencidas de que los productos o desechos que observamos a simple vista no contaminan el medio ambiente.

Los estudios de Bioseguridad en los diferentes campos social, económico, político y militar deberían realizar una evaluación de los costos e impacto ambiental que ocasionarían esta falta de conciencia ciudadana; sin este estudio es apresurado hablar de viabilidad de un proyecto de este tipo.

En Argentina no obstante, Claudio Vesuri, gerente general de Bioseguridad, estimó que el montaje de una planta, de reciclaje no será demasiado caro, no será un proceso de un alto costo económico que lo haga totalmente inviable, sí visora como un beneficio social.

También Fatała manifestó que es partidario de modificar la tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza: $\%$ creo que aquel que produce más basura debe pagar más+.

Con esta visión en el presente estudio consideraremos la zonificación por calidad de vida que establece el Distrito Metropolitano de Quito, no existen vecindades integradas, lo que hace necesario determinar el estrato social que predomina en cada una de las zonas y sectores censales de la ciudad y el Distrito.

A partir del análisis de Cluster se realizó la tipologización y caracterización de las 212 zonas urbanas, con promedio de 5000 habitantes, correspondientes a 667 barrios y, de los 610 sectores censales suburbanos, con promedio de 421 habitantes del Distrito; este análisis determinó cuatro diferentes grupos de zonas, en las que se expresan claramente características diferenciadas social y geográficamente.

La tipificación de cada uno de los grupos se realizó a través del cálculo de la cuantificación, validez y verificación de su homogeneidad interna y de la diferencia entre grupos. Se establecieron a partir del análisis de varianza de una vía (Anova), realizada sobre cada variable del análisis.

Los diferentes grupos se clasificaron en:

1. Zonas en muy mala situación: está constituida por asentamientos poblacionales recientes, situados en zonas de topografía irregular, en la periferia norte y sur de la ciudad, con viviendas tipo mediagua, covachas, y pequeñas casas, construidas con materiales de mala calidad; no cuentan con servicios básicos de agua y alcantarillado y una parte de ella disponen de letrinas; el servicio de recolección de basura es inexistente o ineficiente; las vías de acceso principales y secundarias se encuentran en mal estado, al igual que el alumbrado público.

La tenencia de las tierras es ilegal y prolifera la delincuencia; la vecindad pertenece en su mayoría al sector informal de la economía, en calidad de trabajadores a destajo y pequeños comerciantes.

2. Zonas en mala situación: corresponde a sectores poco consolidados, constituidos por asentamientos de mayor antigüedad, ubicados en el sur, nor occidente y nor oriente de la ciudad; en este sector están habitantes integrados por barriadas que, por su carácter reivindicativo, se han convertido en eventuales clientelas políticas lo que ha permitido a acceder a determinados niveles de infraestructura urbana.

Las viviendas tipo de estas zonas son construidas con materiales de regular calidad, pequeñas y medianas; el nivel de ingresos son bajos, mala calidad de los servicios básicos y pésima recolección de basura.

3. Zona de regular situación: comprende a sectores semi - consolidados, conformados por segmentos poblacionales propietarios y arrendatarios que en algunos casos habitan en forma tugurizada, en barrios y urbanizaciones relativamente antiguas y centrales, que a más de casas edificadas dentro de una política de vivienda por parte del Instituto de Seguridad Social (IESS), Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), y mutualista privadas, poseen diferentes tipos de vivienda sean condominios, departamentos, cuartos individuales, con servicios básicos y un eficiente plan de recolección de basura.

4. Zonas en buena situación: son los sectores consolidados que aloja una población cuyos barrios y viviendas poseen buenos servicios y comodidades, el tipo de construcción más generalizada es la vivienda individualizada para cada familia y edificios de departamentos con materiales de buena calidad, sus pobladores tienen ingresos altos y excelentes servicios de recolección de basura.

Como podemos observar se nota claramente que al existir una marcada diferencia de las zonificaciones en el Distrito Metropolitano de Quito, las diversas estrategias que ha implementado el Municipio, o tiene en planes para la recolección de basura, no han dado el resultado que se esperaba, iniciándose eso sí, una total desigualdad en las condiciones de todos los habitantes y en el número de frecuencias en los barrios más pudientes.

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN LA CIUDAD DE QUITO

FRECUENCIA DE RECOLECCION

LADO %A+(Nomenclatura)

Días: lunes, miércoles y viernes

Horario: 07h00 a 14h00

ZONA SUR %A+

LAS CUADRAS

CHILLOGALLO

LA ECUATORIANA

VENDEDORES AMBULANTES

ÉL TRANSITO

SANTA ROSA

REINO DE QUITO

SANTA BARBARA



PDF Complete

*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AYACUCHO

SANTA RITA

SOLANDA 3

SOLANDA 2

SOLANDA 1

ZONA CENTRO . SUR %+

LA LIBERTAD

EL PANECILLO

EL PLACER

VILLA FLORA

YAGUACHI

SAN DIEGO

SANTA LUCIA

HERMANO MIGUEL

CHILIBULO

LA MAGDALENA

EL CALZADO

UNION Y JUSTICIA



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

SANTA ANITA

EL PINTADO

LA SANTIAGO

BILOXI

GATAZO

MICRO DOLOROSA

CENTRO HISTORICO RECOLECCION NOCTURNA

IPIALES

LA LOMA

EL TEJAR

BASILICA

LA ALAMEDA

SANTA CLARA

AMAZONAS

6 DE DICIEMBRE

LA COLON

SAN ROQUE

ZONA CENTRO NORTE %A+



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

TOCTIUCO

INDEPENDENCIA

SAN JUAN

AMERICA

MIRAFLORES

GASCA

BELISARIO

LA GRANJA

ALTAMIRA

RUMIPAMBA

VOZ ANDES

QUITO TENIS

EL BOSQUE

ZONA NORTE %A+

CONCEPCION

PINAR BAJO

LA FLORIDA

ANDALUCIA



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

SAN PEDRO CLAVER

QUITO NORTE

SAN CARLOS

BAKER

ROSARIO

RUMIÑAHUI

AGUA CLARA

LA DELICIA

COTOCOLLAO

COTOCOLLAO ALTO

COMITÉ DEL PUEBLO 1

CARAPUNGO 1-2

CAMPO ALEGRE

ATUCUCHO

23 DE JUNIO

CARCELEN BAJO

ROLDOS

CONDADO-BOTA

FRECUENCIA DE RECOLECCION

LADO %B+ (Nomenclatura)

Días: martes, jueves y sábados

Horario: 07h00 a 14h00

ZONA SUR %B+

SAN MARTIN

PLYWOOD

GUAMANI

CAUPICHU

MATILDE ALVAREZ

SAN FERNANDO

LA ARGELIA

LUCHA DE LOS POBRES

AUCAS

REGISTRO CIVIL

EL COMERCIO

QUITO SUR

GERMAN AVILA



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

MICRO EL CARMEN

ZONA CENTRO-SUR+B+

MONJAS

LA MEXICO

LOS ANDES

PIO XII

ALMA LOJANA

ORIENTE QUITENÑO

LA FORESTAL

CHIRIYACU

CHIMBACALLE

EL CAMAL

FERROVIARIA ALTA

20 DE MAYO

EL RECREO

EPLICACHIMA

ATACAZO

MICRO OBRERO INDEPENDIENTE



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ZONA CENTRO NORTE %B+

TOLA BAJA

LA TOLA

EL DORADO

EL GIRON

LA VICENTINA

FLORESTA

LA PRADERA

LA PAZ

LA CAROLINA

IÑAQUITO

JIPIJAPA

EL BATAN

BELLAVISTA

PERIODISTA

BATAN ALTO

EL INCA

EL BATANCITO



PDF Complete

*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ZONA NORTE %B+

MONTESERRIN

LAS ACACIAS

LABRADOR

LA LUZ

MATOVELLE

SAN ISIDRO

KENNEDY

VIRGEN DEL QUINCHE

CALIFORNIA

COMITÉ DEL PUEBLO 1

CARCELEN

SANTA ANITA

COLLALOMA

CARAPUNGO 3-4-5

MONTONES

VARIOS

BARRIOS OCCIDENTALES

PONCIANO-CARAPUNGO

Si bien la EMASEO en el afán de mejorar sustancialmente la recolección de basura en el Distrito Metropolitano de Quito, elaboró un nuevo sistema, el mismo no han dado los resultados esperados, fundamentalmente por la carencia de equipos, el poco interés y educación de la ciudadanía, a más del problema sindical que esto acarreará. Pues se ha tenido que modificar el contrato colectivo para permitir un pago justo a los trabajadores, especialmente a los que laboran en el turno de la noche, hasta altas horas, pues la ciudad fue sectorizada, diurna y nocturna, a fin de aprovechar de mejor manera el poco equipo recolector existencia.

2.3 Visión socio económica en la recolección y tratamiento de la basura en el Distrito Metropolitano de Quito.

La evolución cualitativa de los residuos que genera un núcleo urbano refleja, sin lugar a dudas, comportamientos, hábitos y situaciones socio-económicas e históricas en distintos países. En este marco, en el último año han comenzado a trabajar en nuestro país especialistas dedicados al estudio de la basura, quienes realizan un mapa socio - económico, a través de métodos antropológicos, llegando a una descripción casi fotográfica de la sociedad en estudio.

Los análisis que han realizado las consultoras han llegado a la conclusión de que existe una relación directamente proporcional entre el nivel de actividad económica y la generación de residuos. Esto significa que, a mayor estabilidad y actividad económica mayor es la cantidad de basura generada por la sociedad.

La empresa privada ha demostrado que como receptora de los residuos generados como es el caso, en el Área Metropolitana de Buenos Aires, ha podido confirmar esta relación entre ambas variables.

En efecto, si se estudia la evolución de la cantidad de residuos recibida por la empresa ganadora de la recolección de desechos (CEAMSE), en los últimos 10 años se puede observarse que en los períodos de gran inflación en los años 1988 . 1989, la cantidad de residuos disminuyó considerablemente. Por el contrario, desde la aplicación del Plan de Convertibilidad en 1991, que progresivamente fue estabilizando la economía, el tonelaje de residuos recibido por esta empresa ha aumentado progresivamente hasta llegar al récord de 4 millones de toneladas en 1993.

Esta relación es fácilmente explicable en tanto la estabilidad económica produce un aumento en el nivel de consumo de la población y de la actividad económica.

Al análisis de este hito en el volumen de basura generado por el Área Metropolitana de Buenos Aires, hay que añadir la consideración de nuevas actividades y pautas de consumo en la sociedad. En este sentido, hay que destacar que la aparición de novedosos sistemas de envases y packaging, siguiendo las tendencias internacionales en esta materia, como es el caso del tetrabrick, el pet y la lata de aluminio, ha traído aparejado también nuevos desafíos para el manipuleo de los residuos urbanos.

En suma, el aumento en el volumen de los residuos del Área Metropolitana de Buenos Aires y la aparición de nuevas formas de envases, ha generado problemas que exigen soluciones alternativas urgentes a quienes están encargados del manejo de los residuos.

Por otra parte, y tal como ocurre con la mayoría de los temas relacionados con el medio ambiente, el problema de los residuos urbanos no está exento de ser planteado en el marco de la aparente contradicción entre el desarrollo económico vs. la calidad ambiental. La discusión en torno a este tema ha desembocado afortunadamente luego de muchos años de debates, en el concepto del desarrollo sustentable, según el cual la solución no es disminuir

el ritmo de crecimiento sino buscar alternativas para que el medio ambiente no se vea afectado.

Es en este marco CEAMSE ha comenzado a dar una respuesta a esta nueva problemática a través de la implementación de programas piloto de recolección, recuperación y reciclaje de residuos para evitar que este aumento en el volumen generado, afecte el medio ambiente. Por esta razón es que desde 1993 se está implementando en el Capital Federal de Argentina, varios programas de reciclaje de papel, plástico, vidrio y recuperación de las latas de aluminio.

Así como en la década de los 70 CEAMSE posibilitó el reemplazo del basural a cielo abierto y la quema indiscriminada, por un sistema ordenado de disposición de residuos a través del método de relleno sanitario, es en esta oportunidad que la sociedad también será quien dé respuestas a los nuevos desafíos.

En la zona de muy mala situación, los indicadores socio - económicos son los más deteriorados y los niveles de pobreza más acentuados; por lo tanto es el de mayor complejidad ya que su población aproximadamente es de 54.034 habitantes, correspondientes a 104 barrios.

El 81.8% de las personas que habitan en estas zonas son pobres por ingresos y las necesidades básicas insatisfechas afectan al 82.95%; el nivel de instrucción de los jefes de hogar es bajo, alto grado de desocupación, subocupación y trabajo informal.

En la zona en mala situación se encuentran 40 zonas censales, 258 barrios, en donde viven 209.489 personas, cuya situación es menos crítica que la primera zona; dos de cada diez habitantes son pobres en este grupo.

En la zona en regular situación, el nivel de ingresos y educación de la población es variado, lo que ha permitido insertarse laboralmente en diferentes sectores económicos sea la burocracia, manufactura, en servicios; en las 94 zonas y 178 barrios que lo conforman, viven aproximadamente 497.017 personas, casi el 50% de la población actual de Quito.

La pobreza por ingresos en esta zona es del 40.40%, aquí se encuentran los sectores que fueron integrados hace algún tiempo a la ciudad, en el sur y centro y algunas en el norte; en esta zona relativamente se han consolidado sus servicios.

En la zona en buena situación se encuentran los mejores indicadores socio económico; corresponde a 66 zonas censales y 172 barrios con aproximadamente 332.690 habitantes, sus niveles de pobreza son inferiores al 25%, lo que significa el nivel más alto de integración socialmente.

En las Zonas Suburbanas, viven alrededor de 258.134 habitantes que representa el 19.12% de la población total del Distrito.

El ordenamiento del análisis para los 610 sectores censales que conforman el espacio suburbano, concentradas en las cabeceras parroquiales y en urbanizaciones consolidadas o dispersas, también se clasifican en cuatro grupos transparentemente diferenciados:

1. Es el más pequeño, tiene 57 sectores y una población de 27.017 habitantes, el promedio por sector es de 417 personas; el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas llega al 30.21% y el 69.79% corresponde a los sectores de mejores condiciones y se refleja en la tendencia de urbanización en los alrededores de la ciudad.

2. Abarca 142 sectores, con una población de 74.760 habitantes, el promedio por sector es de 512 personas; es el grupo de mayor densidad respecto a los otros ubicados en el casco parroquial, el 49.7% cuenta con escasos servicios a todo nivel.

3. Es el segundo grupo con 86.765 habitantes localizados en 197 sectores, con un promedio de 440 personas por sector y un 75.92% de sus moradores sin servicios básicos.

4. Comprende 235 sectores y 68140 personas, el promedio de habitantes por sector es de 327 personas, y alcanza el 92.8% de necesidades básicas insatisfechas.

Como medios suburbanos concentrados tienen 33 cabeceras Parroquiales, correspondientes al 52% de la población suburbana de Quito; el 53.97% de los pobladores no poseen servicio básicos e indudablemente demuestra una deficiencia en la dotación de servicios.

El medio suburbano disperso está conformado por los sectores Periféricos de sus parroquias, con características rurales; la población total de habitantes alcanza al 48% de la población suburbana del Distrito Metropolitano de Quito. Las necesidades insatisfechas alcanzan el 82.71%, situación medianamente explicable por la dificultad de dotar infraestructura a un sector disperso y amplio.

Las desigualdades sociales y económicas dan como resultado la iniquidad de deberes y derechos ciudadanos, por lo tanto los niveles de insalubridad y empleo se ven desmejorados en variado poder adquisitivo de prestación de los servicios.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

CAPITULO III

3.1 VISION GENERAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR EN LA RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE LA BASURA.

El territorio Ecuatoriano actualmente ocupa una superficie de 256.370 Km²; se ubica hacia el noreste de América del Sur, en la línea ecuatorial, a la

cual se debe su nombre. Limita al norte con Colombia, al este y sur con el Perú y al oeste con el Océano Pacífico.

El país esta conformado por cuatro regiones naturales claramente diferenciadas: costa, sierra, amazonía e insular situada en el Océano Pacífico, aproximadamente a 1.100 Kilómetros del territorio continental.

Administrativamente se divide en 22 provincias: 10 en la sierra, 5 en la región costa, 6 en la amazonía y 1 en la insular.

La cordillera de los Andes atraviesa el país de norte a sur, definiendo las tres regiones continentales; el Ecuador goza de una amplia gama de climas: en la costa es típicamente tropical, por la influencia de la corriente de Humbolt, es seca hacia el sur y húmeda hacia el norte; la sierra tiene una variedad de pisos climáticos, templada en los valles altiplánicos, fría en las alturas y húmeda en los declives externos. En la región amazónica sobre todo en las zonas cercanas a las montañas, el clima es templado y sumamente húmedo.

La densidad poblacional es de 42 habitantes por kilometro cuadrado, es heterogénea al interior del país, con una concentración de la población en dos polos de desarrollo: Quito capital de la República y Guayaquil el puerto principal; según las últimas estimaciones y proyecciones, la población del país para el año 2000 es de 12.6 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento de alrededor de 1.8% anual. Este indicador está determinado principalmente por los incrementos poblacionales de las ciudades, así como el crecimiento demográfico se debe fundamentalmente a las diferencias entre nacimientos y defunciones. El aporte del saldo migratorio externo ha sido muy significativo en los últimos 2 años, probablemente se debe a las insatisfacciones de orden social que gravitó en 1999 con el congelamiento bancario y preconizó la inestabilidad política que afecto al país.

El Ecuador, al igual que la mayoría de los países en vías de desarrollo, atraviesa momentos críticos en su economía, agudizados en la presente década debido a su estructura dependiente, lo que resulta ineficiente para resolver graves y prioritarios problemas de índole social y económico como la desocupación, subempleo, alimentación, salud, educación, etc.

El proceso de redistribución de la población en el ámbito geográfico del país, según las estimaciones y proyecciones para el año 2000, año en que el Ecuador contará con un 63% de la población urbana, requerirá de incrementos en la cobertura y calidad de la infraestructura básica, educación, salud, seguridad, vivienda, empleo, servicios varios, entre otros.

Con esta visión, los Municipios de las diferentes provincias, consideraron algunas características generales para proyectar una estrategia acorde a sus necesidades, entre ellas la dotación de obras de saneamiento ambiental, prestación de servicios públicos y asistenciales, inserción social y ocupacional de los pobladores, para mejorar el nivel de vida con un enfoque humano y humanista.

Las líneas básicas de acción para la formulación de políticas generales que permitan superar los niveles de insatisfacción de la ciudadanía en la prestación de servicios con eficiencia, eficacia y calidad, se basan en:

- Definir un criterio que medie entre la magnitud de las necesidades y la capacidad institucional para satisfacerla, aplicando un procedimiento de evaluación interna y de planificación comunitaria.

- Identificar y jerarquizar sucesivamente las necesidades de los distintos sectores, para obtener resultados satisfactorios de salubridad.

- Aplicar, de acuerdo a la zonificación, tasas diferenciadas de servicios favoreciendo a los sectores más necesitados.

-Coordinar con las diferentes instituciones públicas, privadas, ONGs nacionales o extranjeras, la atención urgente para mejorar las condiciones de prestación de servicio.

En Guayaquil hace aproximadamente nueve años, el proceso de recolección de los desechos se inició cuando el Alcalde León Febres Cordero, declara en estado de emergencia sanitaria la urbe porteña y convoca a las empresas privadas para que realicen la recolección de la basura obteniendo excelentes resultados a corto plazo.

En la administración del Sr. Ing. Febres Cordero, se crea un organismo para que prepare las bases y convoque a licitación internacional, en la cual sale favorecida la empresa Vachagnon; este define un sistema de recolección de basura con tres frecuencias semanales, en todo Guayaquil, excepto el microcentro de la ciudad.

En lo referente a Vachagnon, si bien la administración Municipal de Guayaquil tomó conciencia del problema de la basura, luego de la administración del Abogado (a) Abdalá y Elsa Bucaram, la ciudad estaba sumida en toneladas de basura debido a la politización del departamento de Aseo, así como también la carencia de equipos y la falta de colaboración ciudadana, contribuye a que esta empresa en la práctica no ha alcanzado los resultados esperados. Pues a pesar de ello las frecuencias de recorrido de la recolección de desechos, entre otras dificultades, el sistema de recolección en Guayaquil se puede considerar mucho mejor que el de Quito+.

Cuenca ha decidido aumentar la tasa de recolección de basura, en el porcentaje de consumo eléctrico, para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, el cual esta en proceso de implementación. Loja está apoyándose en la colaboración de la concienciación de la población para culturalizar el racionamiento y ordenamiento urbano. Quito no ha implementado hasta la presente fecha ninguna alternativa y sigue con

programas débiles debido a la poca infraestructura y financiamiento que cuenta para este servicio.

3.2 ESTRATEGIAS

Nuestra planificación estratégica se definirá como un proceso cuya dinámica se organizara sobre la base de la toma colectiva de decisiones, fundamentado en el principio de la unidad y coparticipación ciudadana, encausado a resolver problemas de la realidad, cuyo objetivo principal es provocar una transformación profunda, saludable y creativa para la recolección y preservación del medio ambiente, así como la generación de empleo.

En la planificación, los usuarios son y deben ser las personas más importantes que los mismos técnicos; es fundamental integrar plenamente al personal de EMASEO, a los personajes de decisión y, a la colectividad, enfatizando su carácter interdisciplinario.

Para ello se demanda captar el pensamiento de los individuos sobre su realidad objetiva, es decir se busca que cada ente identifique sus problemas particulares y comunes del sector para que ello lo convierta en un sujeto(s) consciente de que hay una realidad que necesita modificarse, pues es necesario considerar la percepción de los requerimientos genuinos de los usuarios, en la formulación de las políticas de planificación, dentro del cual se podrán examinar las diversas necesidades de la sociedad y en algunos casos resolver conflictos.

Los cambios que se vinieren en los diferentes ámbitos de la sociedad son en algunos casos inevitables como por ejemplo la creciente competencia y/o tendencias tecnológicas; en otros casos son resultado de nuestros propios esfuerzos creativos, como el desarrollo de una cultura corporativa orientada hacia la atención al usuario. El proceso de planeamiento estratégico

comprende ambos tipos de cambio, los de carácter inevitable y los de carácter creativo.

Algunos autores opinan que planeamiento estratégico es igual a planeación a largo plazo. Para Peters y Austin se reduce. "a una idea muy simple: determinar con exactitud lo que quiere uno hacer en su compañía y en transmitirlo".²

El planeamiento estratégico nos propone una evaluación realista de la situación existente, es decir un "auto análisis", que debe cubrir todos los aspectos de la organización y su entorno; en los negocios de la salud, entre los más destacados; la planeación estratégica cumple el papel de desarrollar y mantener relaciones que permitan la existencia del negocio, su evolución y crecimiento de conformidad con los objetivos, las capacidades y los recursos para optimizar las oportunidades de mercado. Para ello los sectores constituyen un sistema socio- técnico, ya que interactúan entre sí elementos técnicos y humanos, pues funcionan y desarrollan su actividad en permanente interacción con su entorno del que reciben estímulos y condicionamientos, y sobre el que influyen a adoptar una estructura que posibilite la comunicación entre sus elementos y con el entorno.

Lo esencial para cumplir con cualquier cambio de comportamiento, actitud de la sociedad, es la interacción de las partes involucradas; cualquier cambio, en cualquiera de los elementos que interactúan, afectan a todos los demás y a las relaciones entre ellos, por lo que, a partir de ese mínimo cambio, se obtiene como resultado un conjunto (sistema) distinto.

Para elaborar una estrategia acorde a las necesidades de cada Provincia, hay que considerar que no solo es importante para el desarrollo socio - económico del país, sino también una necesidad urgente de modificar los

² Colunga Dávila, Carlos. La administración del tercer milenio: diccionario temático México, 1996.

estilos de vida de la población, respuesta que aplica a temas atractivos y dosificados adecuadamente como el desarrollo de las habilidades comunicativas para cambiar las actitudes, prácticas y comportamientos de los moradores de los diferentes sectores.

Es complicado establecer la adecuada programación para modificar los diferentes estilos de vida de una población y lograr eficientemente la culturización de sus hábitos; hay que tratar de desarrollar metodologías que conlleven al logro de este cometido requiriendo un esfuerzo de cada instancia implicada y un trabajo permanente e importante de planificación y coordinación de equipos multidisciplinarios.

Hoy en día tenemos la oportunidad de cubrir y satisfacer esta necesidad por tanto se trata de crear enseñanzas de forma que la teoría, abstracción, diseño y experimentación estén integrados para confrontar la competitividad con los países desarrollados, señalando que éstos invierten grandes sumas económicas para lograrlo y satisfacer las necesidades hasta un nivel de vida satisfactoria a sus pobladores.

Como lo han demostrado ya algunas Municipalidades del Ecuador, el Distrito Metropolitano de Quito deberá crear un sistema para los capitalinos, asimilando aquellas experiencias, adaptándolas y realizándolas por fases, acorde a su realidad. Por lo tanto se plantea un programa de propuesta estratégica por etapas:

- 1.- Proponer y plantear a las Universidades e Institutos Politécnicos del País, la introducción de la materia de Urbanismo con enfoque humanista.

- 2.- Realizar cursos de nivelación, perfeccionamiento y/o enseñanza básica, motivando a los docentes y alumnos del nivel primario y secundario, en el manejo adecuado de desechos y sus utilidades para generar empleo,

mejorar los niveles de salubridad y de manera especial, rescatando el medio ambiente.

3.- Formar, capacitar a los diferentes actores que están inmersos en la problemática de la prestación de servicios (EMASEO), administrativos y de poder de decisión, familiarizándolos en las nuevas técnicas y tecnologías en la recolección y tratamiento de la basura, sus ventajas y desventajas para la salud, medio ambiente y fuente generadora de empleo.

4.- Plantear políticas de equidad social para evitar la burocratización y politización del personal de EMASEO.

Las estrategias de crecimiento en función de producto/servicio ofertado (actual o nuevo), y del mercado/usuario sobre el que se va actuar, da varios tipos de estrategias de crecimiento y expansión:

1.- La introducción de la materia de urbanismo, buscando aumentar los beneficios que atrae el procesamiento idóneo de los desechos, estimulando a la población, promoviendo la incorporación de socios de grupos barriales, familiares, amigos, etc., estimulándolos a través de créditos educativos y de microempresas.

2.- Firmar convenios a corto y largo plazo, para diferencias competitivas, mejorando así la eficiencia de las diferentes instancias de decisión para asegurar su desarrollo creativo en las diferentes organizaciones e instituciones.

3.- Procurar mejorar la recolección de la basura, con propuestas de servicios alternos, con un enfoque académico - técnico, para efectuar intercambios con otros segmentos de usuarios nacional o internacional, sea a nivel secundario, universitario y otros sectores inmersos en el mejoramiento y embellecimiento de la ciudad.

3.3 CONSIDERACIONES BÁSICAS.

Los países más avanzados de Europa y los Estados Unidos de Norteamérica, fueron los primeros en padecer el crecimiento en la generación de basura y los que mayor énfasis precisaron en combatir sus consecuencias.

Los altos niveles de producción y consumo que caracterizan a esos países y los reclamos ecologistas que rápidamente se extendieron en la población, los lanzaron a la búsqueda de soluciones para enfrentar el problema.

En la actualidad existe una clara conciencia de que es imprescindible educar e incentivar a la gente para reducir la cantidad de desechos, buscar nuevas formas para deshacerse de ellos y elevar los estándares permitidos en los rellenos sanitarios a fin de perfeccionar su seguridad.

Así, los gobiernos han desarrollado políticas destinadas a:

1. Educar a la población sobre los riesgos del incremento en la generación de residuos y concienciar para producir menos basura.
2. Incentivar el desechamiento ~~con~~ consciente desde los hogares e industrias, separando los elementos reciclajes o peligrosos, de los orgánicos.
3. Promover, mediante subsidios estatales, el reciclado y nuevas formas de disposición final.
4. Evitar la proliferación de rellenos sanitarios (en especial en los países con poca superficie) y elevar los estándares permitidos, lo que a su vez aumenta su precio.

5. Controlar los desechos producidos por las industrias y hospitales considerados peligrosos.
6. Disminuir la cantidad de residuos producto del packaging, obligando por ejemplo a los productores a recuperar y reutilizar sus embalajes y promover el uso de envases de vidrio retornables.

Con todo, esta tendencia de los países centrales no ha encontrado un cauce único y las formas de solución aplicadas, desde los incentivos a la gente para que las respeten hasta el reciclaje, son objeto de numerosos debates.

Todos los esfuerzos debieron ser acompañados por diferentes incentivos, tanto para los empresarios como para los consumidores.

Los expertos europeos consideran que, si bien generalmente las industrias pagan para que sus desechos sean recolectados y dispuestos, los hogares rara vez lo hacen (excepto a un bajo precio, a través de impuesto locales).

Es decir que los hogares no tienen incentivos para disminuir o reciclar la basura que generan.

A la gente no le cuesta más sacar una bolsa extra de basura, aunque la comunidad toda deba pagar más. Esto también sucede hoy en la Argentina y otros países, especialmente en desarrollo.

Una de las soluciones que se aplicó fue pagar para arrojar, con experiencias que se llevan adelante en más de 200 ciudades de Europa y Estados Unidos. En este último país, los informes de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) indican que se carga una tarifa fija para cada hogar, más un promedio de US 1.35 por cada bolsa que tira de más.

Estos tipos de planes tienen muchos problemas de aplicación: los recolectores rara vez pesan la basura, es muy dificultoso cobrar a la gente que vive en edificios y el mismo estudio de la EPA ha detectado que casi el 40 por ciento de los hogares no pagan sus multas.

Pero el peor de los efectos no deseados de esta experiencia fue incentivar el desecho ilícito. Las maniobras son conocidas con el nombre de %Seattle-stomp+, en honor a la más importante de las ciudades donde se paga por arrojar basura: nadie puede evitar que se arrojen cestos de basura por la noche en la vereda del vecino, en una obra en construcción o en un terreno baldío.

En Seattle, además, se comprobó que las asociaciones de caridad encontraron sus puertas llenas de donaciones de elementos innecesarios no queridos por la gente.

Varios estudios midieron la efectividad de los planes de pagar por tirar, comparando las ciudades en que se aplican con otras que no. Se comprobó que, efectivamente, se reduce la cantidad de basura domiciliaria, pero también que aumenta el desechamiento ilegal junto al incremento del reciclado.

Según informó el seminario inglés The Economist, Don Fullerton, economista de la Universidad Carnegie Mellon, pesó la basura de unos 100 hogares antes y después de la introducción de uno de estos planes. Fue en Charlottesville, Carolina de Norte, donde comprobó que la basura sacada semanalmente pasó de 25,6 libras (11.6kg) a 23,4 libras. El reciclado también aumentó de 8.2 libras por dueño de casa por semana a 9,8 libras después del cambio. Pero al mismo tiempo se descubrió una diferencia en el peso de la basura, porque los ciudadanos perfeccionaron el %Seattle-stomp+.

Fullerton señaló que si un ciudadano elige solamente entre el basurero o reciclar, los planes de pagar por tirar serán efectivos. Pero hay una tercera opción (el desechamiento ilegal, o quemar la basura en el jardín del fondo), cuyos costos sociales serían aún más altos.

Algunos ecologistas propusieron la creación de un impuesto a la materia prima virgen para incentivar el reciclado. De ese modo sería más barato, por ejemplo, producir papel con rezagos que talar un bosque (hoy en día es más barato y seguro talar un bosque). Además, dicen, podría ajustarse para atacar más a los materiales con tóxicos que a aquellos cuyo desecho es inofensivo.

Pero ningún país ha aplicado este impuesto aún. La mayor dificultad reside en el comercio internacional: las reglas hacen difícil poner un impuesto al valor estimado de un material virgen incorporado a una importación. Además, claro, de otras importantes trabas que dificultarían su aplicación.

Otra opción que se discute es un impuesto a los rellenos sanitarios.

Ese impuesto se aplica en Nueva Jersey y Pennsylvania, fue solicitado en Francia y Gran Bretaña estudia su posible aplicación. Es que, subiendo el precio para disponer la basura en un relleno, dicen, otras opciones parecen más atractivas.

Tal impuesto, sin embargo, no caería sobre los hogares sino sobre la autoridad encargada de la recolección y disposición, además de los particulares que llevan su basura a los rellenos. Un estudio para el gobierno británico, realizado por la consultora Coopers y Lybrand, señaló que el principal efecto de tal impuesto sería favorecer la incineración ilegal de desechos.

No hay en todo el mundo una manera unívoca de evitar los males de basura en la modernidad. La mayor cantidad y peor calidad es un síntoma de las sociedades desarrolladas, que inevitablemente se traslada hacia los países periféricos a través de la importación de productos.

Así mismo como la gran parte de los países centrales han adoptado el reciclaje como solución y muchas veces se hablan de él como la panacea del medio ambiente. Sin embargo, tomar materiales en desuso y reprocesarlos no siempre es económicamente rentable ni técnicamente posible, especialmente en los países en vías de desarrollo que carecen de recursos y tecnología.

Al parecer, el reciclaje funciona mejor en la teoría que en la práctica; The Economist lo ha analizado de un modo muy particular, que conviene aquí transcribir textualmente: *Mucha gente ama reciclar, parece encontrar una profunda necesidad de aplacar el moderno materialismo recogiendo algunos desechos. Desafortunadamente no sienten la misma insaciabilidad de comprar productos hechos de materiales reciclados. Si lo hicieran, el duro trabajo de reciclar sería verdaderamente fácil de realizar.*

Los gobiernos y las ciudades encontraron en el reciclado la mejor manera de reducir la cantidad de basura enviada a las tierras rellenas o a los incineradores. Se establecieron ambiciosos objetivos, que usualmente fallaron en plantear primero una línea de base, o en explicar exactamente cómo iba a ser el éxito. Invariablemente omitieron asegurar qué costos económicos acarrearían esos objetivos, o en preveer las consecuencias de un rápido incremento en la recolección de supuestos materiales reciclajes.

Algunos reciclados producen ganancias por sí solos y lo han hecho siempre, los metales preciosos son recapturados del proceso industrial,

los impresores recogen papel blanco o tarjetas, los lecheros británicos recuperan botellas de leche y algunos bares devuelven cajones de bebidas.

En determinados países pobres el reciclado es común: los mercados en Bangladesh seleccionan botella de refrescos, niños en Ouagadougou, Alto Volta, venden bolsas de plástico tiradas. etc.

Un reciclado viable depende de una feliz coincidencia de los costos de los materiales, costos laborables y tecnológicos. A principios de 1970, muchos americanos temían que su país se perdiera bajo montañas de autos abandonados. Después llegó la máquina para desarmar y el horno para metales; pronto, automóviles viejos fueron reciclados provechosamente en metal nuevo para autos. Ahora esto está cambiando, la presión de hacer autos más livianos y más eficientes por la gasolina, ha elevado la proporción de plástico en un auto típico, de alrededor del 2% de su peso en 1960 al 12% de hoy. Resultado: menos metal por montaña de coches.

Pero un segundo y más singular resultado es la mayor cantidad de plástico viejo mezclado en los asientos de auto, fluido de frenos, líquido refrigerante y aceite. Se vuelve más caro tirar la basura peligrosa, las ventajas económicas de desmenuzar se deterioran. Como resultado, Alemania está pensando en legislar para obligar a las fábricas de automóviles a reciclar los vehículos al final de su vida útil y sus fabricantes están diseñando autos que puedan ser desmantelados rápidamente. Esperan reciclar el plástico y el metal.

A medida que pasa el tiempo menos materiales han sido usados para reducir o rehusar. Una razón es la subida del precio de trabajo relativa al precio de los materiales crudos. Las sábanas lavables de los hospitales cuestan más, en algunos países ricos que las sábanas descartables; las

botellas retornables de bebidas suaves les cuestan más a los supermercados rellenarlas que usar nuevas.

Además, las industrias tienden a preferir materiales crudos vírgenes: es más seguro que sean de buena calidad y abastecimiento confiable. A pesar de eso, los precios de los materiales crudos vírgenes oscilan y ahora muchos han bajado. Cuando son bajos, los precios del material reciclado también bajan, reduciendo la relación de rédito a los costos de recaudación. En marzo de 1993, por ejemplo, Alcoa, Alcan y Reynolds, los tres grandes productores de aluminio del mundo, disminuyó el precio de compra de las latas viejas de bebidas en dos centavos por libra. La reducción, simplemente, repercutió en la baja del precio del aluminio virgen.

En promover el reciclado como la mejor respuesta para tirar basura, los medio ambientalistas van en contra de la corriente del mercado.

La principal traba parar reciclar no es la dificultad de persuadir a la gente para que clasifiquen sus desperdicios, ya que los hogares y los negocios parecen interesados en hacerlo. El problema es que no hay suficientes mercados para absorber la basura apta para el reciclado.

Esto es principalmente una cuestión que tiene que ver con los productores; cuanto más cantidad de material reciclado es recolectado por el ~~g~~util+ gobierno, más cae el precio, siendo en algunos casos negativo: persuadir a una compañía para que tome los desechos de plástico para reciclarlos debe ser compensado con un gran cheque. ~~E~~En el caso de la basura doméstica, el precio raramente cubre más de una fracción de los costos de recolección y clasificación+

La experiencia del Primer Mundo en reciclado aún no ha sido solución, y ha debido ser subvencionado por los gobiernos. Ni que hablar de los países pequeños y en vías de desarrollo.

Al observar las diferentes estrategias y políticas adoptadas por varios Municipios, en su análisis y acciones no solo comunicativas con sus usuarios, se ha detectado que lamentablemente dichas actividades y acciones no han sido diseñadas sobre la base de investigaciones profundas y necesidades sentidas por la población, ni se emplean los recursos necesarios para el planeamiento, organización, evaluación y control del proceso comunicativo generado por los departamentos respectivos, tanto en el ámbito interno como externo.

De allí se desprende lo fundamental que los distintos medios de comunicación son de vital importancia para transmitir los mensajes a la comunidad.

Los mensajes se improvisan, no se toma en cuenta las características de los públicos a los que se destinan y sin haber definido con precisión, los objetivos de los programas y, por tanto, los contenidos de aquellos mensajes. A ello se agrega la selección arbitraria de los medios y la utilización errática de materiales para la publicidad, provocando todo esto, la existencia de barreras comunicacionales que impiden en la comunidad el avance de la percepción a la acción, demostrando una débil identidad corporativa, la misma que ha obstaculizado el crecimiento y desarrollo de cultura ciudadana y cambios en el estilo de vida en cada ámbito de la sociedad.

La disponibilidad de eficiente sistema de información hacia la adecuada recolección de la basura, sí se utiliza los mecanismos alternativos para la disposición final de los desechos, el buen manejo y destino de estos, bajo la supervisión por ejemplo de una unidad

especializada, daría resultados tangibles como los que se perciben en la actualidad en los 184 establecimientos de salud, que corresponden al 80% de los establecimientos en la provincia de Pichincha.

Concomitantemente resulta importante hablar de calidad total ya que ésta puede ayudar a garantizar la atención y evitar que surjan problemas en la toma de decisiones, sea en la distribución de recursos o en la elaboración de estándares y directrices.

El diseño de la calidad es uno de los puntos más importantes al igual que el control y el mejoramiento, su propósito, sus valores, sus objetivos y sus clientes. Para crear objetivos realistas con respecto a la calidad, los gerentes deben evaluar claramente el nivel que puede lograrse con los recursos disponibles, las fortalezas y debilidades de la institución, el desempeño y la calidad de los programas actuales, la población de clientes, incluso la forma en que los mismos clientes perciben la calidad, y el clima político y social.

Este diseño se aplica mediante políticas que se relacionan con los servicios que se prestan, dónde y cómo, y quién es idóneo para prestar y recibir esos servicios.

Los estándares de los servicios especifican las calificaciones y los niveles aceptables para el desempeño de los miembros del personal, los protocolos son los que estandarizan el tratamiento, identifican las prácticas que son apropiadas, guían la capacitación y supervisión.

Finalmente los procedimientos que gobiernan las operaciones cotidianas determinan quién presta, qué servicios, a cuáles clientes dirigirse con una orientación integral.

Mediante el control de calidad se monitorean las actividades de los programas y el desempeño del personal para garantizar que cubran los objetivos relacionados con la calidad en procura de continuar elevando el nivel de atención, independientemente del nivel actual.

En este contexto para lograr una buena calidad se requiere un personal competente, suministros adecuados e instalaciones apropiadas. No obstante, aun sin recursos adicionales, los programas pueden volver a crear los procesos, actualizar las directrices y mejorar la comunicación con los clientes. Al utilizar recursos en una forma más eficaz se reconocen algunas mejorías en la calidad.

Quizá la definición más sencilla de la calidad haya sido inspirada por el trabajo de W. Edwards Deming, un pionero del movimiento de calidad en la industria. En lo más básico, el proveer buena calidad significa hacer lo correcto en la manera correcta.

La buena calidad se logra cuando toda la organización está convencida de que la calidad es importante y asumen la responsabilidad de que así sea. Se puede promover el trabajo en equipo y la comunicación entre los usuarios con el propósito de facultar al personal a ser más innovador y recompensar el trabajo de alta calidad.

Con estos precedentes y dado que la innovación y creatividad no se manifiesta espontáneamente, ya que nace de la investigación técnica y de escuchar al usuario, se puede ofrecer un conjunto de beneficios que permitan al cliente (usuario) resolver y alcanzar sus objetivos, es decir, lograr esenciales e inherentes al desempeño de un servicio que espera ser satisfecho, con un enfoque de responsabilidad y obligación ciudadana.

Con una adecuada planificación y optimización se pueden desarrollar servicios de la más alta calidad y efectividad aprovechando las oportunidades que se presenten, aumentando el conocimiento en el área y diseminarlo entre la población; que la educación, el adiestramiento sea parte fundamental del desarrollo de la sociedad mundial en este siglo.

Sin lugar a dudas, el personal de EMASEO también es participe importante dentro del grupo interdisciplinario, en el proceso mismo y en el diseño de los sistemas de los diferentes métodos de trabajos que apoyan a los usuarios, creando valores, incluyendo todos los aspectos del flujo y procesos de conocimiento - comunicación a las tendencias actuales; en tal sentido se deberá crear entornos interactivos realistas, micromundos con abstracción de detalles inútiles para el objetivo pedagógico, pero con suficiente riqueza de estímulos, con herramientas y métodos de ayuda propios, lo que haría que la comunidad quiteña participe activamente en el proceso de cambio de estilo de vida en el momento mediato, para vigorizar la calidad de vida e impulsar el bien común de la sociedad ecuatoriana.

Este planteamiento resultaría si no existiera injerencia política ni de grupos organizados en las instituciones y departamentos correspondientes.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

El mejoramiento continuo de la calidad en la recolección de basura, su tratamiento, está basado en la renovación o cambio de procesos donde se involucran diversos actores activos y pasivos; rebatiblemente al seleccionar aquellos procesos relacionados directamente con la entrega de servicios

usuario/producto y resolver los problemas por orden de importancia, se va a rescatar los niveles de salubridad y medio ambientales, así como generar fuentes de empleo, rompiendo los paradigmas tradicionalistas de nuestra sociedad.

La extrema politización y el poder adquirido por los grupos organizados del sector público, amparado por ciertas leyes, han dificultado un mejoramiento sustancial del sistema de recolección de la basura en Quito; la pretendida redistribución de trabajo en diferentes horarios, las exigencias económicas, justificadas o no, la provisión de material entre ropa, herramientas, equipos, etc, han conducido a que la recolección de desechos llegue a extremos peligrosos y, el personal asignado para ello no cumpla a cabalidad el trabajo asignado.

A esto se agrava que EMASEO no cuenta con el suficiente equipo requerido para recolectar las miles de toneladas que diariamente genera la capital de la República.

Estos cambios, ya sea en trabajo de equipo y el empoderamiento del personal en contacto directo con el usuario, no son fáciles de conseguir, pues van en contra de las corrientes centralizadoras innatas, pero resultan necesarios por cuanto se inscriben en el proceso de descentralización y desconcentración de funciones y responsabilidades que estipula la Constitución de la República del Ecuador; por otra parte, si se acepta que el mejoramiento continuo parta de las bases a nivel de sus funcionarios y este orientado hacia las prioridades de los usuarios y viceversa es lógico analizar y racionalizar que los cambios de procesos, en los sistemas de administración de apoyo son factibles.

En efecto, se aspira a hacer transparente el proceso de apoyo, decisión y administración para los usuarios, con políticas institucionales de beneficio a la población, ya que para estos lo más importante son los servicios que

demandan y no los trámites pedidos por la administración interna. En esto consiste el papel fundamental de cambio que difiere del mejoramiento de los procesos de la reestructuración, ya que esta última consiste en ordenar los pasos de un proceso, desde el escritorio, sin tomar en cuenta las necesidades del usuario.

Consideramos que para modificar los comportamientos, actitudes y prácticas de la comunidad quiteña y conscientes de la misión (razón de ser) del mejoramiento continuo de la calidad de la prestación de servicio, desde la perspectiva de la actual administración, concluimos en los siguientes aspectos:

1.- Sí es posible, en el actual momento introducir la materia de urbanismo a todo nivel, con apoyo de las diferentes instancias, por ejemplo la Universidad Central del Ecuador, por cuanto existen las condiciones necesarias tanto financieras como estructurales.

2.- Las estrategias de crecimiento por etapas que son factibles de realizarlas por cuanto en la actualidad hay apoyo y sustento legal con los procesos de descentralización y desconcentración.

3.- La experiencia de las Municipalidades de Guayaquil, Cuenca y Loja, nos da un ejemplo que sí es posible ubicarnos al alcance técnico, tecnológico, de la recolección y tratamiento de los desechos, cuando hay una decisión política de las instancias correspondientes y participación de los actores sociales.

4.- Sí el Distrito Metropolitano de Quito no quiere verse amenazado por el avance y los constantes cambios tecnológicos de los procesos de globalización, para competir con eficiencia, eficacia, y optimizar recursos en la prestación de servicios, asimilando las diferentes experiencias de los Municipios de Loja, Cuenca y Guayaquil, debe consolidar una visión y misión

de competitividad sana en el tratamiento y recolección de la basura y así garantizar el mejoramiento de la salud y generar fuentes de empleo.

5 - El problema social de los minadores que no ha sido solucionado y peor aún tomado en cuenta con la seriedad que se merece, podría solucionarse con el interés de instalar sistemas, que a más de transformar la basura como posiblemente fuente de energía alterna, sea indispensable para el medio ambiente y la salud.

6 . La falta de concienciación de la población y de los servicios de salud en lo referente a la recolección de desechos hospitalarios, deberá ser considerado como prioritario por los organismos públicos y privados respectivos; ya que, la ausencia de una política clara, práctica y objetiva, respecto a su procesamiento adecuado, causaría complicaciones de enfermedades cardio . pulmonares, intoxicaciones, etc, que afectaría a la salud humana.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, esta en un proceso de transición política - administrativa, considerando los procesos de inestabilidad política acarreada en el país y, al exigir cambios atenuantes a la realidad actual recomiendo:

1.- Continuar la investigación de los avances técnicos, tecnológicos con las Universidades públicas y privadas del país, escuelas politécnicas, organismos ambientalistas y los estamentos organizados de la sociedad, para el procesamiento, recolección y tratamiento de desechos y, estar a la expectativa de lo que esta sucediendo con el resto de Municipalidades del país.

2.- Motivar a los diferentes actores a que se capaciten y adiestren en el cambio de actitudes, comportamientos y prácticas, para tratar de modificar los estilos de vida de la comunidad quiteña.

3.- Implementar los planes estratégicos a nivel de la provincia de Pichincha, en coordinación conjunta con la Prefectura Provincial, así como los entes de decisión que estén inmersos a la realidad social, no solo en el conocimiento, sino también en la formación de recursos humanos en salud ambiental, urbanismo, catalizadores en generación de empleo, altamente calificados para la competitividad en los avances académicos, científicos, tecnológicos adecuados a su realidad, logrando de esta manera cumplir con el objetivo primordial de modificar los estilos de vida de la población.

4.- Comunicar los resultados obtenidos en esta investigación a las autoridades del sector Municipal, con el objeto que se siga evaluando la conveniencia de su aplicación.

5.- La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito debe ser partícipe más directo con las experiencias obtenidas en otras provincias del país, rescatando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

6 . Las donaciones, convenios, etc, que la Municipalidad Quiteña trámite para la recolección y tratamiento de la basura, se enfoquen a la renovación del parque automotor y maquinaria necesaria.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

7 . Que exista a nivel de los organismos y órganos respectivos del país, la coordinación de leyes, reglamentos, u otros instrumentos para el y tratamiento y recolección de desechos, para evitar superposiciones de funciones y actividades.

BIBLIOGRAFIA

1. EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO.- Cuarto Contrato de trabajo 2000.
2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Junio 1998.
3. CURSO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.- Best Business Service, CD-ROM.1999.
4. ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS, EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO.- Quito. 1993.
5. FONDO DE DE JUBILACIÓN PATRONAL O ESPECIAL Impreso en Imprenta Municipal.1995.
6. GIBSON, Rowan, REPENSANDO EL FUTURO.- Editorial Norma Colombia 1997.
7. INEN (Instituto Nacional de Censos y Estadísticas) Hogares a Nivel Nacional y por área, según disponibilidad de eliminación de basura.1998.
8. GUTIERREZ, Alfredo. La basura de los ø0 CEAMSE. 1998.
9. LA LIMPIEZA ES TAREA DE TODOS.- folleto-Quito Metropolitano.2000
10. ORDENANZA No 3054. El Ilustre Concejo Municipal de Quito. Quito, 18 de noviembre 1993.

11. NARVÁEZ, Freddy. PROYECTO MICROEMPRESAS DE RECOLECCION MANUAL DE BASURAS PLAN PILOTO ðLUCHA DE LOS POBRESö CONVENIO BARRIAL ó EMASEO AÑO 1999. Quito, Octubre 1999.
12. ALARCÓN Rivera Fabián.- Presidente Constitucional Interino de la República.- REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN.- Impreso en Iza Editora Nacional, Quito, 31 de diciembre de 1997.
13. TOURAINE, A, CRITICA DE LA MODERNIDAD. Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1993.
14. VALLEJO, A. René; Laspina, A. Iván. Colección Quito Metropolitanoö. Quito Ciudad y Pobreza.
15. VITERI, G. Ramiro, ðAdministración General Distrito Metropolitano de Quitoö.1997
16. EC. SILVA, ALTMARK-A.S, MERCEDES HELOBURU, INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL. Comisión Especial de Apoyo al Plan Estratégico de Montevideo. 1994.
17. ESPÍN Mosquera Beatriz.- COMUNICAIÓN ESCRITA.- tercera edición, febrero Quito ó Ecuador.1998.
18. VILLAMARÍN José.- SÍNTESIS DE LA HISTORIA UNIVERSAL DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y EL PERIODISMO.- editorial Radmandú Quito ó Ecuador.1997.
19. FERNÁNDEZ Collado Carlos- GORDON L. Dahnke.- LA COMUNICACIÓN HUMANA.- México 1995.

20. PRIETO Fernando ó ZORNOZA Ana María- PEIRÖ José María.- NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.- Ediciones Pirámide. Madrid ó España.1997
21. OLALLA Víctor Hugo ó ARROYO Carlos.- FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.- Reforma Universitaria.1999.
22. JÜRGEN Schuldt ó ASTUDILLO Romero Jaime ó BRIONES Velasteguí Marena - TORTOSA José María - MARTÍN Juan Francisco.- GLOBALIZACIÓN: MITO Y REALIDAD.- Editorial Tramasocial 1998 .- Quito ó Ecuador.
23. MARKETING Y PUBLICIDAD.- F & G Editore, S.A. Octubre 1994.- Madrid ó España.
24. INFORME BANGEMANN: Europa y la Sociedad Global de la información. Recomendaciones del Consejo Europeo, Bruselas, 26 de mayo, (Informe elaborado por el Consejo Europeo del 24 y 25 de junio 1994.)
25. Mercedes Caridad Sebastián. La Información en la Unión Europea Mesa Redonda. Políticas de la información. Cuba 1997.
26. Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS-OMS) Dirección Nacional de Estadística MINSAP. Indicadores básicos. Cuba 1996.
27. UNESCO.ö Informatics for Secondary Educationö. Producido por IFIP. París 1994.
28. La Gerencia de Calidad en Salud (OPS - OMS) MSP Ecuador 1995.
29. Perfil Epidemiológico del Ecuador MSP 1996.
30. C.O.F.(Centro Obstétrico Familiar)Informe anual Ecuador 1996.

31. Cepar Encuesta demográfica y de Salud Materna e Infantil EDEMAIN 2000.. Ecuador 1999.
32. BATALLAS E La Medicina actual. Diplomado Gestión Automatizada en Salud Pública. CECAM. (Centro de Cibernética Aplicada a la Medicina). Cuba 1997.
33. BATALLAS. E. Estrategias para la Introducción de las Nuevas Tecnologías de la Información en la Educación Médica Superior de la República del Ecuador.. CECAM.(Centro de Cibernética Aplicada a la Medicina) Cuba 1998.
34. KOTLER. Philip; ARMSTRONG, Gary. Fundamentos de mercadotecnia 2da ed. México: Prentice Hall c 1991.
35. ANDREASEN, Alan R. Strategic marketing for nonprofit organizations. New Jersey: Prentice Hall, c 1996.
36. CARLOS. V La función de Recursos Humanos.. Boletín 323 P. Magazine. México 1995.
37. C.O.F. Proyecto de mejoramiento de la salud Ecuador 1996.
38. MAJARO, Simón. Como generar ideas para generar beneficios. Barcelona: Granica c 1992.



AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, junio 2001

ERNESTO BATALLAS TINOCO M.D.,Sc.M